

ÍNDICE

1. **PRESENTACIÓN.**
2. **SALUDO DEL PRESIDENTE.**
3. **GOBERNACIÓN.**
 - 3.1 AYUNTAMIENTO
 - 3.2 PRESIDENCIA
 - 3.3 SECRETARIA GENERAL
 - 3.4 SINDICATURA
 - 3.5 DIRECCION DE REGLAMENTOS Y/O OFICIALÍA MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS
 - 3.6 DELEGACIÓN DE USMAJAC
 - 3.7 AGENCIAS MUNICIPALES DEL REPARO Y TAMALIAHUA
4. **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.**
 - 4.1 HACIENDA MUNICIPAL
 - 4.2 OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA
 - 4.3 CONTRALORÍA
5. **DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL**
 - 5.1 DESARROLLO HUMANO
 - 5.2 EDUCACIÓN Y CULTURA
 - 5.3 TURISMO
 - 5.4 APOYOS DE ÚTILES Y MOCHILAS
 - 5.5 FESTIVIDADES DEL CARNAVAL
 - 5.6 RAMOS
 - 5.7 ECOLOGÍA
 - 5.8 DEPORTE
6. **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
 - 6.1 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 - 6.2 ASEO PÚBLICO Y SERVICIOS GENERALES
 - 6.3 ALUMBRADO PÚBLICO
 - 6.4 PARQUES Y JARDINES
 - 6.5 CATASTRO
 - 6.6 REGISTRO CIVIL
 - 6.7 RASTRO
7. **SEGURIDAD CIUDADANA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**
 - 7.1 SEGURIDAD PÚBLICA
 - 7.2 MONITOREO
 - 7.3 PROTECCIÓN CIVIL
 - 7.4 VIALIDAD
 - 7.5 JUZGADO MUNICIPAL
8. **OBRA PÚBLICA**
 - 8.1 DESARROLLO URBANO
 - 8.2 OBRA PÚBLICA

9. DIRECTORIO



1. PRESENTACION

El que suscribe Mtro. Jorge González Figueroa, En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VIII del Artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, entrego a Ustedes el presente documento que contiene las actividades de la Administración Pública Municipal que me honro en presidir, correspondiente al período del 07 de Septiembre del año 2013 al 13 Trece de Septiembre del año 2014 Dos Mil Catorce, bajo los principios de la democracia, la pluralidad, el respeto y la honestidad, con el objetivo de “ver un municipio próspero, donde la equidad y la justicia sean pilares fundamentales”.

Agradezco cumplidamente a todos, su asistencia a esta sesión solemne, en la que habré de rendir en pleno cumplimiento de mis funciones y con total transparencia, el informe correspondiente a las actividades realizadas durante el año en curso en los diferentes rubros que atiende la administración. Su presencia, es una clara muestra de interés y participación ciudadana.

A lo largo de este ciclo, hemos enfrentado con firmeza y decisión los retos y desafíos que son inherentes al ejercicio democrático del gobierno. Cuando ha sido necesario actuar con energía, lo hemos hecho dispuestos a salvaguardar los derechos de los ciudadanos, si bien, es cierto que no todos convergemos en puntos de vista, y que algunas de nuestras acciones han sido polémicas, con respeto y humildad aceptamos el juicio de ustedes, Sociedad Sayulense, para corregir en lo posible los errores en los que se pudo haber incurrido. En este segundo año de Gobierno hemos trabajado día a día por un Sayula mejor, un Sayula que tenga la capacidad de resolver problemas y necesidades que aquejan a los Sayulenses, con el compromiso de dar respuesta positiva a la necesidad imperiosa; ante esto hemos hecho incansables e innumerables gestiones personales.

Dese el inicio de mi gestión y no una promesa de campaña me he comprometido, con todos y cada uno de los Sayulenses con acciones que me han permitido optimizar el trabajo conjunto entre gobierno y sociedad.

La transformación de la visión de gobierno implicó también consolidar un gobierno eficaz, comprometido con la austeridad y con transparencia. Hoy, Sayula es un municipio que puede implementar programas de apoyos exitosos porque tiene capacidad para ahorrar recursos y con ellos ayudar a la gente que más lo necesita, es también un municipio que tiene la voluntad de sumar esfuerzos con otras instancias de gobierno, con el sector privado y con los ciudadanos. En este segundo informe de mi gobierno las acciones desarrolladas, por la presente administración, han tenido como único fin generar el desarrollo y el bienestar del municipio de Sayula y sus Habitantes.

Agradezco el enorme apoyo recibido por el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado, porque desde el Inicio de mi administración, ha estado pendiente de las Necesidades del Municipio, mismas que se están reflejando en obras y acciones, que van encaminadas a un mejor bienestar de nuestros Habitantes.

Reconozco también, la buena disposición, comunicación y respeto que he tenido con cada uno de mis compañeros y compañeras de este H. Ayuntamiento.

A los ciudadanos de nuestro municipio y sus comunidades les presento aquí otro año de esfuerzo, de entrega, de lucha, de gestión y sobretodo de resultados positivos en beneficio de Sayula, Sus Delegaciones y Agencias, en especial a todos los sectores de la Población.

2. MENSAJE DEL PRESIDENTE

C. Lic. Alfonso Gómez Godínez, coordinador General de la Secretaria de Educación.
Representante del Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. Gobernador en el Estado de Jalisco.

Sr. Diputado electo por el Distrito XIX, C. Salvador Barajas del Toro.

Sr. Diputado electo por el Distrito XIX, Lic. Roberto Mendoza Cárdenas.

Ciudadanos Regidores del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco.

Muy respetables Sayulenses.

Amigos Todos

Agradezco a todos su valiosa presencia a este acto en el cual doy cuenta del estado general que guarda la Administración Pública Municipal durante este año 2014, y que se impone como obligación jurídica al Titular del Ejecutivo Municipal y que rindo con la clara convicción en el cumplimiento de mis actividades de tal manera que no habré de emitir dato alguno de cómo se vinieron manejando los recursos y bienes propiedad de la comuna Sayulense.

A lo largo de este año del cual doy cuenta, hemos enfrentado con firmeza y decisión los retos y desafíos que son inherentes al ejercicio democrático de Gobierno. Así, con respeto, cuando ha sido necesario actuar con energía lo hemos hecho dispuestos a salvaguardar los derechos de los ciudadanos, y con el mismo respeto y aplomo hemos reconocido y rectificado, en lo posible las equivocaciones en las que involuntariamente hemos incurrido.

Las obras realizadas, lo fueron con el criterio de llevar servicios a donde no los había, mejoras a donde grandes colectivos ciudadanos venían desarrollando su vida con grandes limitantes y carencias; sin perder de vista el Plan de Desarrollo Municipal.

Ahí quedan los hechos con los que se ha escrito el devenir histórico de Gobierno que encabezo; a ustedes Ciudadanos y Honorables Regidores les compete juzgar. Nosotros aceptaremos con humildad su juicio.

Antes, quiero puntualizar que muchas de estas acciones no hubieran sido Posibles sin el decidido y valioso apoyo del Gobierno del Estado que encabeza el Sr. Lic. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, quien con una clara visión ha cuidado que el reparto de los recursos llegue a todos los Municipios del Estado, en forma equitativa e imparcial; destacando así su gran talla como estadista.

Es importante señalar que de igual forma recibimos ayuda para las gestiones de todas las Secretarías del Gobierno del Estado, siempre en forma respetuosa, eficaz y

DOCTOR . JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA - SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

llanamente, sin menoscabo de tantas que nos apoyaron, mencionare algunas de ellas, como son la Secretaria de Planeación, la de Desarrollo Rural, de Desarrollo Urbano, de Desarrollo Humano, de Turismo, de Cultura, de Educación, de Seguridad Publica y muchas otras; así como de organismos como son la gran Alianza por Jalisco, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Comisión Estatal del Agua y Servicios, Comisión del Deporte y muchos más.

También quiero señalar los grandes apoyos que en materia legislativa hemos recibido de nuestros amigos diputados, tanto del ámbito Estatal como del Federal, cada quien en su momento, nos tendieron también su mano para lograr buenos resultados en las gestiones.

De igual manera lo hago extensivo a todos los señores Secretarios que conforman el gran equipo del Gobierno del Estado por su decidido apoyo en beneficio de los Sayulenses, manifestados en obras, en inversiones o bien en apoyos para diferentes causas, que no terminaría de enumerar.

A mis compañeros regidores les expreso mi reconocimiento y agradecimiento porque a pesar de que hemos tenido diferencias en cuanto a perspectivas y puntos de vista, siempre logramos acuerdos para emprender las mejores acciones en beneficio de la comunidad Sayulense.

Quiero agradecer el esfuerzo de mis compañeros regidores, de todos los funcionarios de primer nivel y directores que colaboran con la administración, y de cada uno de los trabajadores de este ayuntamiento, pues los resultados obtenidos no hubieran sido posibles sin su incansable labor y entrega, vaya para todos ustedes mi profundo reconocimiento, pues mediante la gestión responsable, oportuna y eficaz de los ediles y de las diversas direcciones, mantuvimos y fomentamos las relaciones públicas con las diferentes instancias de gobierno, en un marco respetuoso y con auténtico sentido institucional, recibimos apoyo de casi todas las Secretarías del Gobierno del Estado en mayor o menor medida; por mencionar algunas y sin detrimento de las demás: Secretaría de Planeación, Desarrollo Urbano, Desarrollo Rural, Desarrollo Humano, Turismo, Cultura, Seguridad Pública, Educación. Agradezco también a otros tantos organismos por su apoyo incondicional a las actividades emprendidas, entre ellos: La Gran Alianza por Jalisco, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Comisión Estatal del Agua y Servicios, y Comisión del Deporte.

A mi querida Esposa, la señora Magdalena Chimal García encargada de las Actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en concordancia con nuestra política general del gobierno y quien desde siempre me ha apoyado moral y fraternalmente en todos los momentos de mi vida al igual que toda mi familia, desde luego por siempre todo mi agradecimiento y cariño.

A todos los funcionarios de primer nivel y directores que integran mi equipo de trabajo mi cumplido reconocimiento por su incansable labor y entrega, pues son ustedes los que hicieron posible mucho de los logros que ahora disfrutan nuestros ciudadanos.

Un agradecimiento a toda la plantilla laboral del Municipio que han sabido responder con trabajo a los retos que nos exige la sociedad en la proveeduría de servicios, y el apoyo incondicional que han otorgado en esta administración.

A ustedes mis amigos y amigas, conciudadanos todos, mi profundo y sincero agradecimiento por confiar en nosotros para gobernar estos dos años donde juntos logramos nuestro objetivo que fue el progreso de nuestro Municipio.

Reitero a todos mi agradecimiento...

3. GOBERNACIÓN

3.1. AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento, es el cuerpo colegiado de Gobierno del Municipio, actualmente integrado con un tapiz de pluralidad política, está conformado por once miembros, de los cuales siete, son elegidos bajo el principio de mayoría relativa y cuatro por el principio de representación proporcional. Es el ayuntamiento, la máxima instancia de gobierno de la Administración Pública Municipal, y en su seno se toman las decisiones que marcan el rumbo de nuestro Sayula, en donde producto de un ejercicio republicano se analizan, discuten y consensan las decisiones que el Presidente Municipal y la Administración Pública, habrán de transformar en acciones de gobierno en beneficio de nuestra ciudadanía, razón última de su ser.

En el periodo que me permito informar, este cuerpo colegiado de gobierno ha tenido, un total 18 dieciocho, de las cuales, 07 Siete fueron de tipo Ordinario, 12 once Extraordinarias y 1 una Solemnes, Producto de su labor, se logró arribar a cuatrocientos cuarenta y un acuerdos en beneficio de la Ciudadanía. Es en el Ayuntamiento, en donde apostando por el dialogo y el debate, se obtuvo la aprobación durante este año de cuatro Reglamentos Municipales, a saber:

1. Reglamento interior en materia de Informática y Computación del Municipio de Sayula.
2. Reglamento para el Instituto Municipal de Atención a la Mujer del Municipio de Sayula, Jalisco.
3. Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Sayula, Jalisco.
4. Reglamento de Construcción y Desarrollo Urbano para el Municipio de Sayula, Jalisco.
5. Reglamento del Comité del Carnaval.

3.2. PRESIDENCIA

Nuestra función en esta oficina es la de brindar atención al público que requiera una cita con el Presidente Municipal y en caso de ser necesario canalizarla al área donde se le puede orientar respecto a su problemática.

Recibimos los oficios de solicitudes, de la ciudadanía en general y las enviadas al correo institucional las cuales son dirigidas al presidente municipal, las cuales son revisadas por él, posteriormente nos las regresa con una anotación de a quién o a quienes tenemos que entregarle una copia para que atiendan dicha solicitud.

Elaboramos las constancias de: Ingresos, Modo Honesto de Vivir, Domiciliaria, No Antecedentes Penales, Residencia, Identificación, Supervivencia e Introdutor; las constancias son firmadas por el Secretario General con excepción de las que se elaboran para el 9° Batallón las cuales firma el Presidente.

DOCTOR . JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA - SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

El Dr. Jorge González Figueroa, además de la función de presidente Municipal, preside el Consejo Regional de Salud 06 Sur, por lo que elaboramos las convocatorias para las reuniones programadas.

REUNIONES AGENDADAS CON DIFERENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

- CERTAMEN DE ELECCION DE REINA DE FIESTAS PATRIAS.
- SE ASISTIO A TODOS LOS INFORMES DE GOBIERNO DE LA REGION SUR O6.
- BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DEL CURSO “COMO OPTIMIZAR EL BUEN USO DE LAS HERRAMIENTAS DE LA COMPUTADORA”.
- REUNION CON EL ING. ANTONIO DIAZ GERENTE DE LA FABRICA DE ROPA “JUEGOS DIVERTIDOS”.
- ACTO CIVICO DE LOS NIÑOS HEROES.
- VELADA LITERARIA A DON SEVERO DIAZ
- CELEBRACION DEL GRITO DE DOLORES.
- ACTO CIVICO CELEBRACION DE LA INDEPENDENCIA
- DESFILE CIVICO MILITAR
- REUNION CON EL LIC. LUIS CARLOS LEGUER, DE LA JURISDICCION DE SALUD.
- REUNION CON EL DR. CARLOS SALAZAR.
- REUNION CON EL PROFR. RAMON HURTADO
- REUNION CON EL ING. MARIO JACOME GERENTE DE LA FABRICA DE ROPA “JUEGOS DIVERTIDOS”.
- REUNION CON LOS PERMISIONARIOS DEL TRANSPORTE URBANO.
- ASISTIO A REUNION EN LA CASA EJIDAL DE CD. GUZMAN, JALISCO
- ENTREVISTA PARA EL CANAL 7
- REUNION CON LOS INTEGRANTES DE LA MASA Y LA TORTILLA.
- REUNION CON LA SRA. ESPERANZA MICHEL GONZALEZ PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA SAYULA.
- REUNION CON LA LIC. MAYRA SANCHEZ GOMEZ, DEL BANCO DE ALIMENTOS DE CD. GUZMAN, JALISCO.
- ASISTENCIA AL FORO “VICTIMAS DEL DELITO” SE LLEVO A CABO EN EL CUSUR.
- REUNION CON EL LIC. AURELIO RODRIGUEZ DE LOS INVERNADEROS INDIGO GROUP.
- VELADA LITERARIA DE LA BENEMERITA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA CON EL TEMA “GRAL. MIGUEL BRIZUELA”.
- COLOCACION DEL BADERIN ESCUELA LIBRE DE CARIES EN LA ESC. JACINTO CORTINA.
- REUNION “PRIMER ENCUENTRO DE ENLACES MUNICIPALES”.
- COMIDA CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACOALCO DE TORRES, JAVIER JIMENEZ ALVAREZ.
- REUNION CON EL LIC. GERARO ESESARTE DIRECTOR DEL IDEFT.
- INVITACION A LA FINAL DE LA COPA TELMEX EN LA UNIDAD GUSTAVO DIAZ ORDAZ.
- INAUGURACION DE LA CRUZADA CONTRA EL CANCER.
- REUNION CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO LIC. JORGE ARISTOTELES SANDOVAL DIAZ, EN CASA JALISCO.
- REUNION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS.
- INAUGURACION DEL DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACION.
- REUNION CON DIRECTIVOS DE LA C.N.C.

DOCTOR . JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA - SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

- REUNION CON EL LIC. SALVADOR RIZO CASTELO.
- REUNION CON EL SECRETARIO DE SALUD, DR. JAIME AGUSTIN GONZALEZ ALVAREZ.
- REUNION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
- ACTO ACADEMICO DE LOS EGRESADOS DE LA PREPARATORIA SEMI-ESCOLARIZADA REGIONAL DE SAYULA.
- REUNION DE TRABAJO CON LOS DIRECTORES DEL AYUNTAMIENTO DE SAYULA.
- REUNION CON EL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL HECTOR PADILLA GUTIERREZ.
- REUNION CON EL DIPUTADO ROBERTO MENDOZA CARDENAS.
- REUNION DEL CONSEJO DE PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACION.
- REUNION CON EL LIC. JOSE REYES, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN SAYULA.
- INAUGURACION DE LA TIENDA COPPEL
- REUNION DEL CONSEJO RURAL
- REUNION DEL CONSEJO TARIFARIO
- REUNION DE TRABAJO CON EL GOBERNADOR EN EL MUNICIPIO DE ZACOALCO DE TORRES.
- CAPACITACION SOBRE PROYECTOS ESTRATEGICOS PRODUCTIVOS
- REUNION EN SEPLAN
- INSTALACION EN USMAJAC, DEL TALLER DE LA EMPRESA JUEGOS DIVERTIDOS.
- ASISTIO AL INFORME DEL DIPUTADO ROBERTO MENDOZA CARDENAS.
- REUNION CON EL GRUPO DE COMERCIANTES DEL PARADOR TURISTICO
- REUNION CON IPROVIPE
- REUNION EN SEDESOL
- REUNION EN SECRETARIA DE FINANZAS
- REUNION CON LA LIC. GABRIELA RAMIREZ, DELEGADA DE BANOBRAS.
- RECIBIMIENTO EN SAN ANDRES IXTLAN.
- CEREMONIA DE LIBERACION DE CARTILLAS
- INAUGURACION DEL HOTEL LOS OLIVOS EN USMAJAC MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO.
- MARCHA CONTRA EL SIDA
- REUNION CON EL SECRETARIO DE SALUD.
- SEMANA DE SALUD BUCAL EN LA ESC. JOSE CLEMENTE OROZCO
- ENTREGA DE APOYOS DEL PROGRAMA DE 1 COMPUTADORA
- REUNION REGIONAL DE LA SECRETARIA DE CONACULTA EN SAYULA
- ENTREGA DE TITULOS DE PROPIEDAD EN LA CASA EJIDAL DE SAYULA.
- INAUGURACION DE LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN SAYULA.
- REUNION DE PROTECCION CIVIL.
- REUNION DEL PATRONATO DEL DIF.
- PRESENTACION DEL LIBRO HECTOR ALFONSO.
- PRIMER INFORME DE LA DIPUTADA BERTHA YOLANDA RODRIGUEZ.
- INAUGURACION DEL SUETERTON
- ENCENDIDO DEL ARBOL NAVIDEÑO
- REUNION-COMIDA EN CASA JALISCO CON EL GOBERNADOR CONSTITUCINAL DEL ESTADO LIC. JORGE ARISTOTELES SANDOVAL DIAZ.
- REUNION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
- REUNION EN EL CONGRESO DEL ESTADO.
- REUNION CON EL LIC. EDUARDO ALMAGUER, DE SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.
- REUNION CON EL COMANDANTE DEL 9º BATALLON DE INFANTERIA.

DOCTOR . JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA - SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

- REUNION CON CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO.
- REUNION CON LOS COLONOS AFECTADOS POR EL HURACAN.
- COMIDA CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAMAZULA.
- RECIMIENTO OTORGADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA EN GOMEZ FARIAS.
- PRIMER INFORME DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIC. JORGE ARISTOTELES SANDOVAL DIAZ.
- CEREMONIA DE BIENVENIDA A LOS SOLDADOS DEL SERVICIOS MILITAR NACIONAL EN EL 9° BATALLON DE INFATERIA DE SAYULA.
- REUNION CON PERSONAS DEL EJIDO EMILIANO ZAPATA.
- REUNION CON LOS COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO DE IPROVIPE.
- REUNION DE LA RED JALISCIENSE DE MUNICIPIOS POR LA SALUD.
- REUNION CON DIRECTIVOS DE LOS COLONOS DENOMINADOS SIN TECHO
- CELEBRACION DEL DIA DEL EJÉRCITO.
- ASISTIO A INFORME ANUAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.
- REUNION CON VISITADOR DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS
- INAUGURACION DE LA FERIA DE LA SALUD “DIA DE LA MUJER”
- INAUGURACION DE LA CANCHA DE FUTBOL EN USMAJAC.
- INAUGURACION DEL CURSO DE EMERGENCIA, OBSTETRICA Y MUERTE PREMATURA.
- REUNION CON SEMADES
- 2º REUNION MUNICIPIOS JALISCIENSES POR LA SALUD.
- ASISTIO AL 1º INFORME DEL DIF ESTATAL EN EL MUNICIPIO DE COPALA, JALISCO.
- INAUGURACION DE LOS JUEGOS MAGISTERIALES.
- REUNION DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.
- REUNION DEL CONSEJO MUNICIPAL EN LA EDUCACION.
- REUNION DE TRABAJO CON LOS PRESIDENTE DE LA REGION 06.
- ASISTIO AL INFORME DEL RECTOR DEL CUSUR.
- ELECCION DEL NIÑO PRESIDENTE POR UN DIA
- INAGURACION DE LA CARRERA DEL SOL
- REUNION CON EL DR. DANIEL PONCE URIBE DE COESIDA JALISCO.
- REUNION DEL CONSEJO DE PROTECCION CIVIL.
- INAUGURACION DE LA SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE.
- REUNION CON DR. ADRIAN MENDOZA, DIRECTOR DEL HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO SAYULA.
- REUNION DEL CONSEJO CATASTRAL.
- REUNION EN CASA JALISCO
- INAUGURACION DEL CENTRO DE ATENCION A LA MUJER.
- ENTREGA DE TRACTORES
- REUNION EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL.
- REUNION CON EL DELEGADO DE INFONAVIT.
- REUNION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA REGION 06 EN SAYULA, JALISCO.

SE ATENDIERON A 3,521 PERSONAS EN LA OFICINA DEL PRESIDENTE.

SE ELABORARON LAS SIGUIENTES CONSTANCIAS

CONSTANCIA DE IDENTIFICACION.	141
CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES.	739

DOCTOR . JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA - SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

CONSTANCIA DE DOMICILIO.	74
CONSTANCIA DE INTRODUTOR.	82
CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONOMICA.	3
CONSTANCIA DE MODO HONESTO DE VIVIR.	45
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	40
CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES Y DOMICILIO/ AL 9° BATALLON DE INFANTERIA.	0
CONTANCIA DE INGRESOS	520
CONSTANCIA DE SUPERVIVENCIA	5
TOTAL	1,649

3.3 SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General apoya a la Administración Municipal en el despacho de los asuntos de carácter político-administrativo y que se encuentren en la esfera de su competencia, así como el buen desempeño del Cuerpo Edilicio, de las sesiones de Pleno de Ayuntamiento y de la propia Administración Pública Municipal.



Durante este primer año de gobierno, en la actividad de la Secretaría General se han cumplido funciones que por Ley le competen, además las necesarias para participar en la toma de decisiones en equipo con las demás dependencias del Municipio.

La oficina de Secretaría General, tiene a su cargo el resguardar que los Actos del Ayuntamiento se hagan en estricto apego a Derecho. A partir del mes de Septiembre del año 2013 Dos Mil Trece a la fecha, la Secretaría General documentó con sus respectivas Actas, un total de 21 veintiuna de las cuales, 08 ocho fueron de tipo Ordinario, 12 doce Extraordinarias y 1 una Solemne, dándole seguimiento a más de cuatrocientos cuarenta y un acuerdos. De igual manera, se le da seguimiento a las necesarias comunicaciones que el Ayuntamiento recibe,

derivándolas a las diferentes direcciones de la Administración Pública Municipal para darles respuesta.

En el mismo sentido, se le ha dado seguimiento a las comisiones que en estricto apego al Estado de Derecho, han sido encomendadas por el Titular del Ejecutivo Municipal, realizando las labores de validación. Otra de las acciones que realiza la Secretaría del Ayuntamiento, es la de seguimiento de los trabajos de los Consejos Municipales, como los de:

1. Giros Restringidos.
2. Honor y Justicia.
3. Salud Municipal.
4. Coplademun.
5. Adquisiciones.

En cuanto a la atención y Servicios Ciudadanos contamos con la elaboración de Constancias, tales como:

- Constancia de No Antecedentes Penales.
- Constancia de Identificación.
- Constancia de Residencia.
- Constancia de Ingresos.
- Constancia de Introdutor.
- Constancia de Dependencia Económica.
- Constancia de Domicilio.
- Constancia de Modo Honesto de Vivir.
- Constancia de Supervivencia.

Así como también Certificaciones de diversos Documentos para diferentes trámites solicitados por la Ciudadanía en General

Dentro de las tareas de la Secretaría General del Ayuntamiento es la de publicar las disposiciones normativas previamente aprobadas y emitidas por el pleno del Ayuntamiento.

Por acuerdo de Ayuntamiento, el Municipio se inscribió al Programa Federal “Agenda desde lo Local”, designando al titular de la Secretaría General, como “Enlace Municipal”, a cargo de realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo las evaluaciones y verificaciones que se señalan en el programa de operación.

Al momento aún no se tienen resultados definitivos del programa, sin embargo, en resultados preliminares contamos con los siguientes datos:

En nuestro compromiso con los ciudadanos de Sayula, Jalisco, se ha manifestado la permanente disposición de escucharlos, y que mejor manera de hacerlo que con la participación ciudadana a través de los diferentes organismos que vigilan, aportan, denuncian y colaboran, a la fecha se han constituido, consolidado y fortalecido los Consejos Municipales.

3.4 SINDICATURA

DOCTOR . JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA - SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

DEPARTAMENTO DE SINDICATURA, departamento que abarca y se coordina con la **DIRECCION JURIDICA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, correspondiente al periodo comprendido de un año, mismo que realizo en el orden siguiente:

ACTIVIDADES REALIZADAS.

A).- UNIDAD DE TRANSPARENCIA.- La Unidad de Transparencia es una instancia cuya función principal es orientar a la ciudadanía y en todo caso, recibir y atender las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la Información Pública.

Este Ayuntamiento cuenta con los siguientes medios electrónicos en cuestión de Transparencia:

- I. Página Web Oficial de este Ayuntamiento: www.sayula.gob.mx. Donde se compila, clasifica y publica la información que los distintos departamentos del Ayuntamiento van generando, y busca los mecanismos para ponerlos a disposición de la ciudadanía de forma ágil y sencilla.



- II. Página para presentar solicitudes en línea: www.infomexjalisco.org.mx.

Existiendo hasta la fecha, un total de 65 sesenta y cinco solicitudes de información vía sistema INFOMEX recepcionadas por esta Unidad de Transparencia, de las cuales a todas se les ha dado el procedimiento en base a los lineamientos que la misma Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, establece.

- III. Página para presentar solicitudes en línea para el sistema de atención, seguimiento y respuesta de asuntos dirigidos al gobernador **SISTEMA ASER**, www.aser.jalisco.gob.mx

- IV. SOLICITUDES ENTREGADAS EN FISICO, EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

MES	CANTIDAD	PROCEDENTE	ENTREGADA
-----	----------	------------	-----------

DOCTOR . JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA - SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Septiembre 2013	7	7	7
Octubre 2013	9	9	9
Noviembre 2013	5	4	4
Diciembre 2013	1	1	1
Enero 2014	6	4	4
Febrero 2014	6	6	6
Marzo 2014	2	1	1
Abril 2014	6	6	6
Mayo 2014	2	2	2
Junio 2014	4	3	3
Julio 2014	7	6	6
Agosto 2014	1	1	1
TOTAL	56	50	50

Medios de acceso que se encuentran a disposición de toda la ciudadanía, en donde se transparenta la información pública, y protegiendo el derecho de PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES de todas las personas que guardan registros con carácter de reservados en este Ente Público.

B).- CONTRATOS y CONVENIOS

Se celebran también contratos y convenios, entre los que destacan los de:

- Contratos de Prestación de Servicios;
- Convenios con el Gobierno del Estado de Jalisco;
- Contratos laborales de finiquito;
- Contratos de Arrendamiento;
- Contratos de Carnaval 2013;
- Contratos de Reparación de daños.
- Contratos de Recolección de Residuos con Empresas.

Destacándose en este punto, que en este último año de gobierno se ha implementado medidas Ecológicas en favor de la Ciudadanía en coordinación con la Dirección de Ecología y Servicios Generales, y que conlleva al cuidado y mantenimiento del Relleno Sanitario Municipal, tomando el control de residuos que son depositados, logrando la inspección de un 70% setenta por ciento de las Empresas Agrícolas que depositan desechos orgánicos e inorgánicos, No peligrosos, en este Relleno, logrando concretar e ingresar económicamente de conformidad con la Ley de Ingresos para el Municipio de Sayula, Jalisco, en el ejercicio fiscal 2014, para el cuidado y mantenimiento del Relleno, las siguientes cantidades:

C.- JUICIOS.

- **JUICIOS LABORALES.-** En materia laboral se da seguimiento a los procesos de los trabajadores de esta Institución, EN LOS CUALES EL DEMANDADO ES EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO. A la fecha se encuentran **activos 47 cuarenta y siete Juicios Laborales.**

- **JUICIOS ADMINISTRATIVOS.-** En cuanto a las demandas de naturaleza Administrativa, ventiladas en el Tribunal Administrativo del Estado de Jalisco, esta dirección apoya a la sindicatura en la formulación y proyección de contestación de demandas, elaboración de promociones y seguimiento de las mismas. Estando activos al momento **12 doce Juicios Administrativos**.
- **JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES.-** En defensa de los intereses del Municipio, se le ha dado seguimiento a los juicios civiles y mercantiles que se tramitan en el Juzgado Mixto de Primera Instancia, contestando y formulando demandas, promociones, entre otros actos procesales. Contando al momento con **4 cuatro juicios mercantiles y 04 cuatro en materia civil**.
- **JUICIOS PENALES.-** En este rubro, se han instaurado **06 seis denuncias** ante el Ministerio Publico de esta Ciudad, por cuestiones en donde se ve afectado el H. Ayuntamiento, las cuales se encuentran activas.

D).- AMPAROS. En materia de juicio de amparo se han atendido diversas demandas de garantías, rindiendo en su momento los informes previos y justificados requeridos por los Tribunales Federales, en donde la autoridad responsable ha sido el H. Ayuntamiento, presidente Municipal, Dirección de Reglamentos, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Catastro, entre otras, con lo anterior se da confianza, legalidad y certidumbre jurídica a las distintas dependencias del H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco. Así como también es de destacarse que los Juicios llevados a cabo en contra de este Ayuntamiento se les ha brindado su cauce legal en todas las instancias en tiempo y forma, cumpliendo con ello la defensa encomendada a esta Dirección Jurídica y Sindicatura.

E).- DICTAMENES JURIDICOS.- En este rubro se elaboran dictámenes Jurídicos, los cuales son solicitados por el Pleno de este Ayuntamiento, y una vez elaborados, son remitidos al pleno de Ayuntamiento, con el sustento jurídico, justo y legal que conlleva su elaboración, para en su caso, ser aprobado por el Pleno, y consumarse en sus términos legales. Habiendo sido elaborados a la fecha **5 cinco dictámenes jurídicos**.

F).- JUBILACIONES.- En el presente año el pleno del ayuntamiento turno a la sindicatura para su análisis y procedencia 09 nueve peticiones de jubilación formuladas por servidores públicos, fueron dictaminadas como procedentes 03 tres de ellas, y el resto se encuentra en espera para aprobación.

G).- RECURSOS DE REVISION. Se han presentado a este departamento 03 tres Recursos de Revisión. Los cuales se han resuelto en tiempo y forma, apegado a la Ley del Procedimiento Administrativo para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

H).- APOYO A DIVERSAS DIRECCIONES.- En aras del buen desempeño de la administración Pública Municipal se ha orientado las diversas dependencias al interior de este Ayuntamiento. Como lo son la Hacienda Pública Municipal, Seguridad Pública, Obras Públicas, Catastro, Secretaria General, Ecología, entre otras.

I.- APOYO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF, SAYULA, JALISCO, EN SUS CONTIENDAS LEGALES.- A falta de un departamento jurídico que tenga como objetivo la defensa de los intereses legales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF SAYULA, este departamento ha estado apoyando con asesoría, representación y patrocinio

de asuntos a este organismo, resultando de manera trascendente un Juicio de Huelga e Imputabilidad. El cual se encuentra resuelto a través de un acuerdo conciliatorio, en el cual se protege la esfera jurídica del Organismo Público Descentralizado Sistema DIF, así como el interés jurídico y personal de cada trabajador que labora en el mismo.

Este Segundo año de Gobierno, ha ido avanzando y resolviendo las necesidades que se presentan día con día, poniendo el empeño, cuidado, organización, ética y profesionalismo que requiere el quehacer jurídico, buscando en todo momento la meta de ser una Administración Publica legal y justa.

3.5 DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y/O OFICIALIA MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIA

En este apartado habrá de obrar todo lo relacionado con las licencias municipales y sus inscripciones en el padrón municipal así mismo lo relacionado a los nuevos giros (negocios comerciales), las bajas, cambios de domicilio, propietario y las revocaciones de los mismos.

Dirección de Reglamentos.

La dirección de reglamentos tiene como principal actividad la regulación de los diferentes giros, comerciales es decir que su funcionamiento este realizándose de conformidad con los reglamentos municipales, aplicables a cada caso además de recibir denuncias ciudadanas, sobre venta de bebidas alcohólicas, sin permiso previo, apertura de nuevos giros, colocación de negocios ambulantes, malas prácticas agrícolas entre muchas otras.

Esta dirección también es coadyuvante con los diferentes departamentos de este ayuntamiento.

La Dirección de reglamentos es autoridad auxiliar de la Dirección de Obras Publicas y esta última viceversa con la primera, realizando actividades en conjunto referentes a la solicitud de dictámenes de uso de suelo para la construcción, derribo y modificación de nuevos Giros Comerciales.

Seguridad pública, Protección civil y Vialidad municipales:

Se trabaja en conjunto para la realización y regularización en conjunto con estas autoridades, de operativos, anti alcoholismo, quema y venta de pirotecnia y la autorización de eventos entre muchas otras.

Reclutamiento S.M.N.

Esta oficina lleva a cabo el reclutamiento de los jóvenes que han de realizar su Servicio Militar, reclutando sus cartillas en los meses de enero a octubre, así mismo sirviendo de consultoría y asesoría en la realización de dichos tramites.

Mercados y Tianguis

DOCTOR . JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA - SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Dentro de esta oficina se encuentran regulados los locatarios pertenecientes a los negocios del Mercado Municipal Benito Juárez, así como el Mercado Municipal del Isste de igual manera, los tianguis municipales y el sabatino como principal.

INFORME ANUAL 07/09/2013-25/07/2014

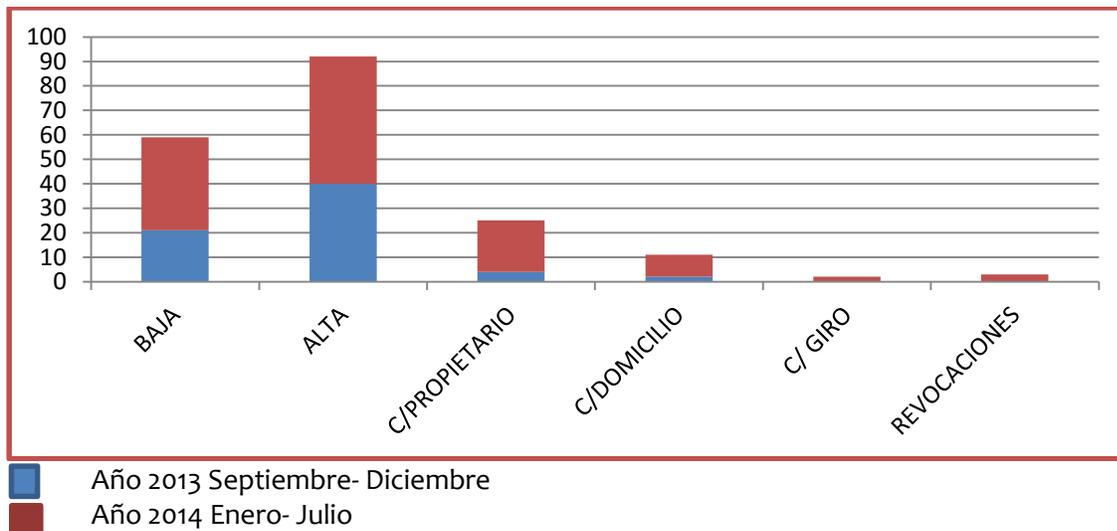
OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS

TRAMITES:

Ante esta oficina se han realizado 192 trámites relacionados con los giros comerciales Altas, Bajas, Cambios de Domicilio y propietario así como revocaciones de las mismas.

Total: 192

Como se aprecia en el siguiente cuadro grafico (grafica)



1.1.2 Concejo de Giros Restringidos.

Hasta la fecha se han elaborado 41 dictámenes de viabilidad, en respuesta a las solicitudes de ciudadanos para la obtención de permiso para la venta de bebidas alcohólicas mismos de los cuales ya se han puesto a disposición de Giros Restringidos para su dictaminación, aprobación o desechamiento.

1.2 REFRENDO DE LICENCIAS RECAUDACION POR REFRENDO DE LICENCIAS Y TRÁMITES
ALTAS, BAJAS CAMBIOS, ETCETERA UN TOTAL DE \$ 482,744.47

TOTAL DE LICENCIAS	REFRENDADAS	RESTANTES	PORCENTAJE
1783	1033	750	57.30%

1.3 PAGO DE PROPAGANDA Y DE EVENTOS CON FINES LUCRATIVOS

IMPUESTO A PROPAGANDA, EVENTOS Y OTROS ENERO-JULIO 2014

IMPUESTO	PROPAGANDA	EVENTOS EXCLUSIVOS	OTROS	TOTAL
COBRO	\$23,954.80	\$12,156.90	\$4,435.76	\$40,546.46

1.3 RECAUDACION EN EVENTOS SOCIALES MÁS IMPORTANTES

NAVIDAD 2013

PUESTOS: 245

RECAUDADO: \$83, 494.00

CARNAVAL 2014

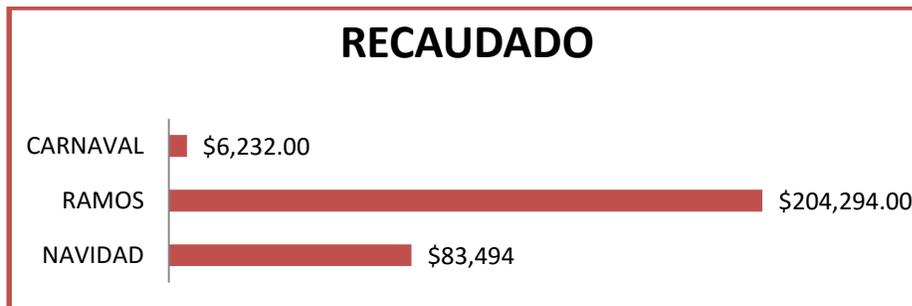
PUESTOS 36

RECAUDADO: \$6, 232.00

RAMOS 2014

PUESTOS: 204

RECAUDADO: \$204, 294.00



PERMISOS PARA EL RASTRO

A continuación se presenta la información relativa al sacrificio de ganado para consumo humano y los ingresos por los mismos.

ENERO-JULIO 2014

GANADO SACRIFICADO	CAPRINO Y OVINO	VACUNO	PORCINO
CANTIDAD	23	386	3883
INGRESO	\$670.80	\$36,963.50	\$247,890.78

ENERO-JULIO 2014			
CANTIDADES EN PESOS			
	CAPRINO Y OVINO	VACUNO	PORCINO
CANTIDAD	23	386	3883
INGRESO	\$670.80	\$36,963.50	\$247,890.00

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2014			
GANADO SACRIFICADO	CAPRINO Y OVINO	VACUNO	PORCINO
CANTIDAD	14	168	1590
INGRESO	\$451.38	\$15,462.72	\$97,562.00

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2013			
Título del eje			
	CAPRINO Y OVINO	VACUNO	PORCINO
CANTIDAD	14	168	1590
INGRESO	\$451.38	\$15,462.72	\$97,562.00

2.- DIRECCION DE REGLAMENTOS

INSPECCION Y VIGILANCIA

Han sido iniciados un total de 46 Procedimientos Administrativos derivados de múltiples denuncias ciudadanas recibidas, ante esta oficina o por vía telefónica en contra de los ciudadanos propietarios y encargados de negocios comerciales así como de casas habitaciones, mismos procedimientos turnados al Juzgado Municipal.

EVENTOS SOCIALES:

Esta oficina ha autorizado un total de 210 permisos hasta la fecha, para diferentes eventos sociales, (BODAS, BAUTIZOS XV AÑOS, GRADUACIONES, ETCETERA) dentro del municipio de Sayula Jalisco. Mismos de los cuales han sido vigilados y controlados en conjunto por el personal y de este Ayuntamiento y los auxiliares de Seguridad Publica.

OPERATIVOS

Dentro de los operativos el realizado a los centros nocturnos es llevado a cabo mediante visitas, a los establecimientos de este tipo con la intención de que sea llevado a cabo de conformidad con los lineamientos, de los reglamentos municipales así mismo el evitar que se ponga a la venta, bebidas alcohólicas a menores de edad.

Al menos dos veces por mes en con junto con la dirección médica de este H. Ayuntamiento de Sayula Jalisco se visita a los centros nocturnos a realizar la inspección sanitaria de conformidad con las leyes de salud.

MAQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad y con fundamento en las peticiones realizadas y emitidas por el Congreso del Estado de Jalisco se inició el operativo contra las máquinas de azar denominadas “tragamonedas” que consto el mismo de tres etapas:
La primera etapa, denominada de “apercibimientos”

Misma que consto en la visita de cada uno de los establecimientos comerciales, casa habitación y similares que contaban con este tipo de aparatos y les era dejado una circular del tipo apercibimiento, el cual contenía la fundamentación del acto de molestia así mismos e les otorgaba un término de 5 días hábiles para que retiraran de manera voluntarias dichos aparatos en la medida de que su omisión traería como consecuencia la formulación en su contra de Procedimiento Administrativo.

La segunda etapa denominada “de reconocimiento”

Transcurrido el tiempo para que los negocios, hogares y similares tuvieron la oportunidad de regularizarse fue necesario realizar rondines y visitas a los lugares que en primera instancia fueron visitados realizando anotaciones de aquellos quienes había cumplido con el apercibimiento y de igual manera anotando los datos necesarios para el inicio del procedimiento de aquellos negociantes omisos.

La tercera etapa “de inicio del procedimiento”

Una vez reconocidos los establecimientos infractores se realizaron las ordenes de verificación correspondientes y se levantaron las actas de circunstancias en los domicilios a si mismo nuevamente se les concedió 5 días hábiles sin termino de gracia para que de manera voluntaria retiran por cuenta propia los aparatos en cuestión, apercibidos de que transcurrido el término el expediente pasaría a la jurisdicción del Juzgado Municipal con las sanciones y consecuencias que carrea el mismo.

VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DESPUES DEL HORARIO PERMITIDO

En conjunto con las direcciones de Seguridad Pública, Vialidad Municipal y teniendo como fundamento la Ley Para Regular La venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Jalisco se aplicó operativo en la delegación de Usmajac así como en la sede municipal operativo cuyo objetivo era evitar el consumo de bebidas alcohólicas en automotores de 2 y cuatro ruedas; así mismo el evitar que los negocios comerciales que tienen licencia para la venta de bebidas alcohólicas en todas su graduaciones, se abstuvieran de realizar dicha venta después de las 20:00 horas, así mismo se dieron rondines para evitar l venta furtiva y clandestina de estos productos.

RECLUTAMIENTO S.M.N.

127 PERSONAS RECLUTADAS EN FECHAS SEPTIEMBRE-DICEMBRE 2013
66 PERSONAS RECLUTADAS A LA FECHA ENERO-JULIO 14



MERCADOS Y TIANGUIS

Esta Oficina también tiene encomienda la vigilancia de los locatarios del Mercado Municipal, mercado del ISSSTE y el Tianguis Sabatino de los cuales esta oficina vigila, regula y dirime controversias simples entre los locatarios, los locatarios y esta autoridad entre los padrones que se encuentra dentro de las bases de datos de esta oficina se tiene como datos estadísticos los siguientes.

MERCADOS Y TIANGUIS

*EL MERCADO MUNICIPAL A LA FECHA CONTANDO INTERIOR Y EXTERIOR DEL MERCADO, CENTA CON:

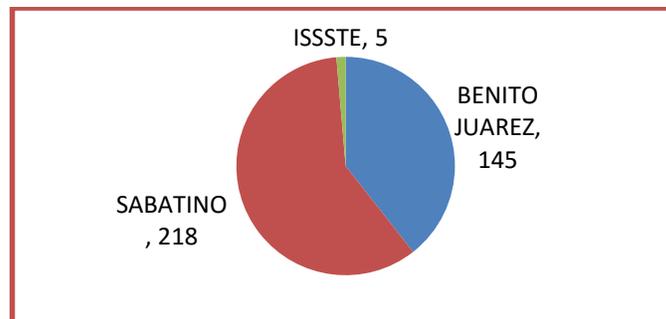
145 LOCATARIOS

*EL TIANGUIS SABATINO CON UN APROXIMADO DE:

218 LOCATARIOS MÁS 20 DE LOS LLAMADOS EVENTUALES

*EL MERCADO DEL ISSSTE CON:

5 LOCATARIOS.

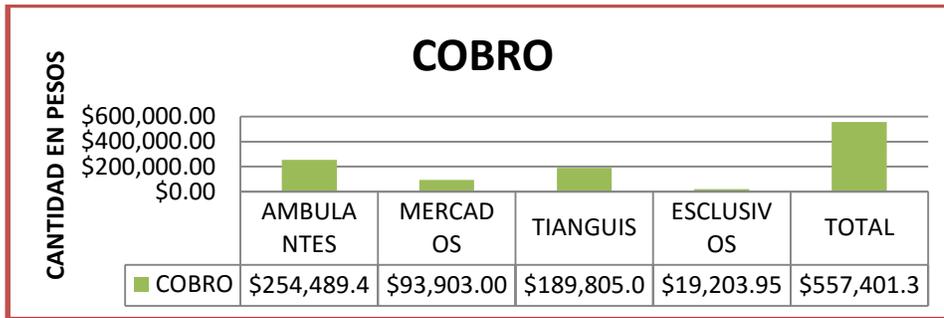


USO DE PISO

Así mismo se lleva el control y regulación de los mercados semanales, como el del ISSSTE, SANTUARIO, USMAJAC Y SAN MIGUEL

ASI MISMO A CONTINUACION SE PRESENTAN LAS CANTIDADES GENERADAS POR EL COBRO DE DERECHO DE PISO, A LOS MERCADOS, TIANGUIS Y COMERCIO INFORMAL "AMBULANTES" SI COMO EL DERECHO DE PISO A AQUELLOS CIUDADANOS BENEFICIADOS

POR LOS DICTAMENES DE VIALIDAD PARA LA COLOCACION DE ESTACIONAMIENTOS ESCLUSIVOS:



TOTAL DE RECAUDACION DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EN LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2014: \$ **1 576,886.70**

3.6 DELEGACION DE USMAJAC

En el presente informe se describen las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 07 de septiembre de 2013 dos mil trece al 31 de julio del año en curso.

Entre las actividades de la Delegación Usmajac, se sustentan todas y cada una de ellas en beneficio a la Población bajo las siguientes áreas DELEGACION, REGISTRO CIVIL, PANTEON MUNICIPAL Y RASTRO MUNICIPAL. Otras actividades tales como poda de árboles, en jardín principal y unidad deportiva, al igual manera en prados del vergel se está remodelando las instalaciones puesto que se puso una cancha de fut-bol rápido con pasto sintético y aparatos para gimnasio.

Pero sin embargo queda mucho por hacer en la Delegación a mi cargo, durante este periodo no se contó con presupuesto para obras, sin embargo existen carencias de seguridad, desarrollo sustentable y salud.

ACTIVIDADES DEL REGISTRO CIVIL

Esta área es una de las más importantes ya que se lleva el control del llenado de actas relativo a los nacimientos, matrimonios y defunciones de esta población.

NACIMIENTOS

Es un acto constitutivo del estado civil de cualquier persona en el cual se hace constar su nombre, apellido y filiación con sus ascendientes. Se realizan durante los primeros 180 días de nacidos.

NACIMIENTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SEPTIEMBRE	2	2	4
OCTUBRE	6	3	9
NOVIEMBRE	5	6	11
DICIEMBRE	7	7	14

DOCTOR . JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA - SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

ENERO	10	9	19
FEBRERO	8	2	10
MARZO	2	4	6
ABRIL	3	7	10
MAYO	12	8	20
JUNIO	6	7	13
JULIO	7	8	15
TOTAL	68	63	131

REGISTROS EXTEMPORANEOS

Son registros extemporáneos de nacimiento los que sean efectuados después de ciento ochenta días posteriores al alumbramiento

NACIMIENTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SEPTIEMBRE	---	---	---
OCTUBRE	1	2	3
NOVIEMBRE	---	---	---
DICIEMBRE	---	---	---
ENERO	1	---	1
FEBRERO	1	---	1
MARZO	---	---	---
ABRIL	---	---	---
MAYO	2	2	4
JUNIO	---	1	1
JULIO	---	---	---
TOTAL	5	5	10

Se llevó a cabo la campaña de registros extemporáneos en el mes de octubre 2013 y mayo del 2014

MATRIMONIOS

Es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual un hombre y una mujer deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia. Existen 2 regímenes de matrimonio separación de bienes y sociedad legal.

MATRIMONIO	SEPARACION BIENES	DE	SOCIEDAD LEGAL	TOTAL
SEPTIEMBRE	---		3	3
OCTUBRE	---		15	15
NOVIEMBRE	---		3	3
DICIEMBRE	---		2	2
ENERO	---		1	1
FEBRERO	---		3	3
MARZO	1		1	2
ABRIL	---		2	2

DOCTOR . JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA - SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

MAYO	---	3	3
JUNIO	---	7	7
JULIO	---	3	3
TOTAL	01	43	44

Se realizó una campaña de matrimonios y registros extemporáneos en el mes de Octubre 2013.

DEFUNCIONES

Son los decesos que se presentan de una persona y se registran en un documento expedido por la institución del registro civil en donde se hace constar la muerte de una persona.

DEFUNCIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SEPTIEMBRE	3	3	6
OCTUBRE	---	4	4
NOVIEMBRE	2	1	3
DICIEMBRE	---	1	1
ENERO	3	2	5
FEBRERO	---	1	1
MARZO	---	---	---
ABRIL	1	---	1
MAYO	1	1	2
JUNIO	2	---	2
JULIO	---	2	2
TOTAL	12	15	27

RECEPCION DE TRASLADOS

SON AQUELLOS QUE SE REALIZAN CUANDO UNA PERSONA FALLECE EN OTRO LUGAR DIFERENTE A SU LUGAR DE ORIGEN.

RECEPCION DE TRASLADOS	TOTAL
SEPTIEMBRE- JULIO	

TRASLADOS

SON QUELLOS QUE SE REALIZAN EN NUESTRA DELEGACION Y SU INHUMACION ES REALIZADA EN OTRO LUGAR.

TRASLADOS	TOTAL
SEPTIEMBRE – JULIO	1

DEFUNCIONES FETALES

Es la muerte corrida con anterioridad a la expulsión completa o extracción del cuerpo de la madre de un producto de la concepción, cualquiera que haya sido la duración del embarazo; la defunción se señala por el hecho de que, después de tal separación, el feto no respira ni muestra cualquier otro signo de vida, tal como el latido del corazón, la pulsación del condón umbilical o el movimiento ofrecimiento efectivo de músculos voluntarios.

DEFUNC. FETALES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL

DOCTOR . JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA - SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

SEPTIEMBRE	---	---	---
OCTUBRE	---	---	---
NOVIEMBRE	---	---	---
DICIEMBRE	---	---	---
ENERO	---	---	---
FEBRERO	---	---	---
MARZO	---	---	---
ABRIL	---	---	---
MAYO	---	1	1
JUNIO	---	---	---
JULIO	---	---	---
TOTAL	---	1	1

INEXISTENCIAS

Son constancias expedidas por la oficialía donde se especifica que no se encontró ningún nacimiento y matrimonio.

INEXISTENCIAS	TOTAL
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	---
NOVIEMBRE	---
DICIEMBRE	---
ENERO	1
FEBRERO	4
MARZO	1
ABRIL	2
MAYO	4
JUNIO	---
JULIO	4
TOTAL	18

CONCEPTOS CANTIDAD

CERTIFICACION DE ACTAS	2,094
CONSTANCIAS	-----
CERTIFICACIONES	-----

CEMENTERIO MUNICIPAL

Se describe el número de decesos que son inhumados en el cementerio municipal y la cantidad de propiedades vendidos durante el periodo.

CONCEPTOS	CANTIDAD
INHUMACION	49
PROPIEDAD	37

RASTRO MUNICIPAL

SACRIFICIO DE CERDOS Y BOVINOS

CONCEPTOS	CANTIDAD
CERDOS	1,943
BOVINOS	299

SACRIFICIOS DE CERDOS Y BOVINOS PAGADOS

CONCEPTOS	CANTIDAD
CERDOS	485
BOVINOS	44

3.7. AGENCIAS MUNICIPALES DEL REPARO Y TAMALIAGUA.

- Depósito de almacenamiento de agua.
- Conexión de drenaje Tamaliagua y El Reparo
- Remodelación del consultorio para Tamaliagua y El Reparo
- Mantenimiento a los caminos saca cosechas
- Mantenimiento a la redes de agua potable, bomba e infraestructura
- Mantenimiento de luminarias de alumbrado publico

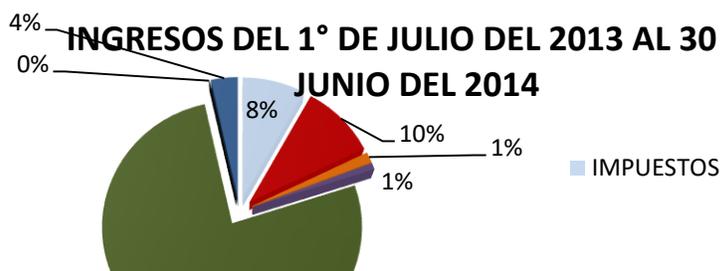
4. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

4.1 HACIENDA MUNICIPAL.

INGRESOS DEL 1º DE JULIO DEL 2013 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

CONCEPTO	CANTIDAD
IMPUESTOS	\$ 7,068,683.94
DERECHOS	\$ 8,476,200.95
PRODUCTOS	\$ 1,177,727.17
APROVECHAMIENTOS	\$ 761,692.58
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 66,616,618.99
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	\$ 60,000.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 3,000,000.00
TOTAL	\$ 87,160,923.63

INGRESOS DEL 1º DE JULIO DEL 2013 AL 30 DE JUNIO DEL 2014





4.2. OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA.

En apego al mandato constitucional y con el afán de informar a la ciudadanía en general el estado que guarda la administración pública del Estado, procedo con el primer informe al frente de la oficialía mayor del Gobierno de Sayula.

Dentro de los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, los objetivos básicos que guían la actuación de todas las Dependencias y Entidades Públicas son la transparencia y la rendición de cuentas. Pero no solo como un ejercicio de responsabilidad política, sino como una obligación ineludible del Poder Ejecutivo.

He de iniciar señalando, que la Oficialía Mayor de Gobierno, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública, es la Dependencia Centralizada del Poder Ejecutivo encargada de la administración de los recursos humanos y materiales del Estado, facultades que le permiten tener injerencia directa en la forma en que se conducen las relaciones laborales, las adquisiciones, la prestación de servicios y el control patrimonial del Estado.

Ante la magnitud de las potestades conferidas por la Ley a esta Dependencia que encabezo, fue que una de las prioridades iniciales radicó en el correcto control de los procesos de la administración de recursos humanos, para lo cual, se trabajó para obtener las licitaciones y certificaciones paralelo a un sistema propio de trabajo que demostró que se puede trabajar con calidad en beneficio de la ciudadanía y de los trabajadores.

DOCTOR . JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA - SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

El ayuntamiento actualmente cubre una nómina de **286** trabajadores que están distribuidos de la siguiente manera:

Personal:

- Presidente, Sindico y Regidores: 11
- Trabajadores de confianza, directores y jefes de departamentos: 35
- Delegado de Usmajac: 01
- Agentes del Reparó y Tamaliagua: 01
- Personal Administrativo y Personal en general: 308

Total del personal: 289

Manteniendo el criterio de austeridad éste H. Ayuntamiento ha reducido la nómina en un 25% en relación al año pasado en cuanto a trabajadores de Confianza, directores y jefes de departamento, por lo que en ese contexto de manera general la nómina redujo en un 3.5% aproximadamente.

Contratación del personal

En la actualidad solamente se ha contratado el personal indispensable para suplir renuncias y siempre con el perfil acorde al puesto.

Baja de personal.

Solamente se dan por lo siguiente:

- Renuncia Voluntaria
- Término del contrato.
- Fallecimiento.

Seguro Popular

Todo el personal del H. Ayuntamiento cuenta con servicio médico, Seguro Popular y medicamentos, cuando el Seguro Popular no surte la medicina, el trabajador la compra en farmacias y posteriormente se le integra su dinero, previa autorización de cabildo en su caso o del presidente municipal

Seguro de Vida

Se contrató un Seguro de vida para personal de Seguridad Pública y Protección Civil, dicho seguro cubre sus actividades, tanto laborales como personales.

Salario y Prestaciones

En esta administración y en forma oportuna se han pagado:

- Sueldos
- Horas extras
- Anticipo de aguinaldo
- Prima vacacional y demás prestaciones conforme a la ley.

Las mujeres que dieron a luz se les dio sus 90 días, mas periodo de vacaciones completas. En lo referente a vacaciones todo el personal tendrá sus dos periodos, cabe hacer

notar que esta administración está dando vacaciones del 2014 Dos Mil Catorce a trabajadores que no se les dieron en tiempo y forma.

Actualmente se cuenta con un manual de Organización para el perfil de las contrataciones para de ésta manera tener una base para la contratación de personal. Se autorizó y firmó las nuevas Condiciones Generales del Trabajo, lo cual traerá más beneficios a los trabajadores.

ENTREGA DE UNIFORMES, CALZADO Y GUANTES.

Se entregaron dos pares de uniformes y un par de botas a todo el personal de campo. Así como también se le entrego a los policías uniformes completos. Y al personal de Aguas Potables y Aseo público se le han ido entregando guantes.

Otra área de vital importancia porque da certeza jurídica a todos los actos que lleva a cabo la Dependencia es la DIRECCIÓN JURÍDICA de quien es de reconocer su función, apearse al marco legal sin dejar de mejorar el clima laboral de todo Gobierno del Estado.

Y uno de los grandes esfuerzos se concentró en equilibrar la plantilla de trabajadores y sostener un clima de estabilidad laboral.

Como todos sabemos, la pasada administración heredó una de las nóminas más gruesas de su historia. Existían muchos trabajadoras y trabajadores que se encontraban duplicando funciones por lo que se tuvieron que tomar acciones difíciles para aminorar la carga presupuestal que significada su mantenimiento para esta Administración en claro apego a lo que rigen las leyes laborales que brindan protección a las y los trabajadores.

Quiero dejar en claro que en todos los procedimientos se actuó con apego a la Ley de la Materia, pues todos sin excepción acudieron ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado a fin de sancionar los respectivos convenios en los cuales se solicitó fueran elevados a la categoría de LAUDO o COSA JUZGADA, esto con la única y firme intención de que no ocasionaran problemas futuros para la administración pública, y de que estos ex trabajadores gozaran de todos los beneficios y prerrogativas económicas que les brinda la ley.

La COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN de la Oficialía Mayor de Gobierno trabaja bajo directrices que nos han permitido mejorar el desempeño de la Dependencia y economizar costos a través de la implementación y desarrollo de tecnologías de información y una Oficialía de Partes.

Para finalizar, creo pertinente referirles que en cuanto a ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA recibimos 27 solicitudes, respondiéndose satisfactoriamente en su totalidad, estando las restantes aun en trámite de acuerdo a los términos que señala la propia Ley.

4.3. CONTRALORIA.

El departamento de Contraloría se encontraba en abandono debido a que no existía la figura del contralor encargado del área, fue por lo que se realizó una búsqueda de personal para que figure para el puesto, siendo hasta el día 25 de abril del año 2013 se tomó protesta del cargo

por el suscrito y actual contralor interno, es entonces que a partir de la fecha antes mencionada se empiezan a trabajar las funciones de contraloría en la presente administración, trayendo consigo evidentes mejoras y mayor control en materia de fiscalización y gasto público corriente, así como de recaudación, también en materia de contraloría social se ha visto un gran avance puesto que se han formado varias agrupaciones de personas dispuestas a coadyuvar con la presente administración haciendo labores de inspección de obra, de personal trabajando pagado por el Ayuntamiento y vigilancia de seguridad en sus colonias siendo esto la “contraloría social”. Es de medular importancia hacer mención que el departamento de contraloría no cuenta con auditores ni personal auxiliar, solo con el titular de la dependencia es por eso que para la realización de las atribuciones del contralor se ha solicitado apoyo de diferentes aéreas como lo ha sido desarrollo humano, prensa y difusión, oficialía mayor, sindicatura y del área Jurídica, esto con el fin de realizar de mejor manera las encomiendas al cargo como hasta ahora se han desarrollado con el máximo posible de eficiencia, esmero e intensidad. Más adelante del presente informe se detallara cada uno de estos grupos y la forma en que se han trabajado en conjunto con la presente administración y contraloría municipal. También se detallan a continuación las diferentes actividades realizadas y logros obtenidos por la presente administración con ayuda del departamento de contraloría y cada uno de los departamentos que conforman el Ayuntamiento trabajando en conjunto por el bien del Municipio.

LISTADO DE ACTIVIDADES:

1.- se realizaron diversas actividades de relevancia menor, tales como lo son:

A) Implementación de buzones en puntos estratégicos dentro de la Presidencia Municipal para la atención a quejas y sugerencias por parte de las personas que a estas dependencias asisten y dejan por escrito sus opiniones. Dichos buzones de quejas se revisan semanalmente, sacando los papelitos donde las personas plasman su pensar al respecto de la administración, si son quejas se canalizan al área correspondiente para su trámite y solución.

B) Se realizaron diversas auditorías a múltiples vehículos pertenecientes al ayuntamiento para medir su rendimiento en combustible y proporcionarles solo el necesario, evitando el gasto desmedido del mismo, cuidando con esto el gasto corriente. Los vehículos han sido desde los camiones recolectores de basura hasta las patrullas de seguridad pública, pasando por muchos más de los existentes en la presente administración, dicha medición ha sido de manera en que no quede gran margen de error pues se procedió a acompañar el vehículo durante el recorrido de todo un día o ruta de actividades midiendo el kilometraje y el combustible gastado, sacando con esto un promedio estimado de consumo y eso es solo lo que se les autoriza para el llenado de tanques para su próxima ruta o día de trabajo.

C) Se implementó también revisión a los torniquetes que permiten el ingreso a los baños públicos que se encuentran en el interior del mercado municipal Benito Juárez, la colecta y conteo de las monedas recaudadas ha sido diariamente, el dinero recaudado por las máquinas de acceso se ha visto en incremento mes con mes, aunque en algunas ocasiones también se ha visto disminución pero es más frecuente el incremento.

D) Por parte de la contraloría también se realiza el rellenado de combustible diariamente de todos los vehículos oficiales, para evitar el desvío y consumo excesivo, llevando el registro en una bitácora del vehículo, kilometraje, combustible y chofer, para un mejor control, también se

está sacando un promedio estimado del gasto semanal de cada uno de los vehículos para racionar el combustible otorgando solamente el justo para la realización de sus actividades.

E) se implementó también el expediente en físico de cada uno de los vehículos oficiales, guardando en el registro de refacciones, aceites, lavados, engrasados, y todos y cada uno de los servicios y refacciones que se les ha invertido a cada vehículo, esto para llevar control y mantener todas la unidades en óptimas condiciones sin que por falta de mantenimiento después nos generen gastos mayores. Se realizaron convenios con refaccionarias para que nos otorguen un mejor precio a cambio de surtir con ellos todas nuestras necesidades en cuanto a refacciones automotrices y en talleres más capacitados de igual manera se realizaron convenios para que nos den prioridad en tiempo y costos y es de esta manera que se está ahorrando mucho en refacciones, servicios y mano de obra para los vehículos oficiales.

Por parte de la contraloría interna se realizó una investigación del parque vehicular propiedad del Ayuntamiento y que se encuentran fuera de servicio, se encontraron un total de 5 vehículos totalmente inservibles, que pueden ser vendidos por su peso, como material de reciclado, “a la chatarra”, y otros dos vehículos fuera de servicio pero que si tienen arreglo, siendo cuestión de invertirles un poco de dinero, dinero que puede salir de la venta de los vehículos denominados anteriormente “chatarra”.

5. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

5.1. DESARROLLO HUMANO.

(FOMENTO AGROPECUARIO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y PROMOCIÓN ECONÓMICA)

FOMENTO AGROPECUARIO

En este departamento se apoya al sector primario, agricultores, ganaderos y en general a todos los productores del municipio tanto en apoyar con la resolución de problemática que se presenta mes con mes son resueltas en las reuniones del consejo municipal de desarrollo rural sustentable, en el cual asisten varias dependencias que son invitadas por el consejo para que den a conocer los apoyos que existen para los productores y resolver alguna problemática que pueda surgir.

Otra de las actividades que se realiza en este departamento es el participar en los programas de apoyo al campo de los cuales el municipio es ventanilla del programa CONCURRENCIA 2014 que es publicada la convocatoria por la SAGARPA Secretaria De Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca Y Alimentación, a través del FACEJ Fideicomiso De Alianza Para El Campo En El Estado De Jalisco y en coordinación con la SEDER, en la cual hubo una buena participación de los productores del municipio que al final esto nos arrojó un total de 55 proyectos presentados de estos solo calificaron 50 mismos que fueron presentados en su totalidad a la secretaria para su evaluación y en su caso aprobación.

De estos 50 proyectos que fueron presentados ya han sido aprobados 22 en diferentes etapas por lo que se ha apoyado al campo del municipio de Sayula como en ningún otra administración en suma nos arroja un total de 2,038,375.00 cantidad que beneficiados a todos los sectores productivos del municipio como lo son ganaderos, agricultores y apicultores.

REUNIONES CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

En las reuniones de consejo municipal de desarrollo rural sustentable se ha trabajado en resolver la problemática que ha surgido mes con mes a los diferentes sectores productivos del municipio así también se les ha apoyado con transporte para asistir a reuniones convocadas fuera del municipio, también se les ha estado informando acerca de los diferentes apoyos que están en puerta, para que puedan participar, se ha invitado a diferentes dependencias como lo es INCA RURAL, SEDER, CADER, y prestadores de servicio, resolviendo la problemática en conjunto con el municipio.

REUNIONES CONSEJO DISTRITAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE REGION SUR

En la participación del departamento de fomento agropecuario en reuniones del consejo distrital de desarrollo rural sustentable de la región sur, se realizan para resolver la problemática de todos los municipios de la región en coordinación con las dependencias regionales un ejemplo de lo que se desarrolla en las reuniones:

VISITAS DE CAMPO CON LOS PRODUCTORES

El departamento de fomento agropecuario por inquietud de algunos productores de granada del municipio se organizo para que en el marco de la expo agricola jalisco 2014 asistieran a las diferentes converencias referentes a la granada y para que al final se asistiera a la visita de campo a una huerta de granada guiada por el presidente estatal del sistema producto granada donde entre otras cosas se les explico a los productores los avances que ha tenido este fruto en el mercado nacional e internacional por lo que se les exhorto a que empiecen a ver a la granada como un cultivo alternativo y de buen rendimiento, tambien tuvieron la oportunidad de conocer las diferentes variedades, los metodos de siembra mas adecuados y los sistemas de riego utilizados, al final se les vio muy motivados a los productores del municipio por lo que mas adelante planean organizarse para formar su propio grupo de productores en el municipio y despues unirse al sistema producto del estado.

DESARROLLO HUMANO.

En esta dirección se ha estado trabajando con la población vulnerable que es la más necesitada en los diferentes programas estatales y federales como lo son pensión para adultos mayores y el programa de oportunidades por lo que hemos estado asistiendo a las reuniones que las distintas dependencias nos convocan.

En el programa oportunidades tenemos un padrón vigente donde se atienden a 924 familias de Sayula, Usmajac, Tamaliagua y el reparo, hemos tenido solo 15 bajas en el año, debido al trabajo que se ha estado realizando con las personas en cuanto a su participación en las reuniones convocadas por la secretaria SEDESOL y a la entrega oportuna de la documentación solicitada y gestoría que se realiza en este departamento.

Otro de los programas que tiene mucha participación en el municipio es el de pensión para adultos mayores en el cual contamos con un padrón actual de 1,200 beneficiados de Sayula, Usmajac, Tamaliagua y el Reparó y unos 300 más que están en espera de ser aceptados y

se está trabajando en la depuración del mismo con las personas que ya fallecieron para poder acceder a más apoyos.

Asistencia a las oficinas de la unidad de atención de la delegación regional a la entrega de documentación de los beneficiarios del programa oportunidades.

Asistencia a reuniones regionales para capacitación a los enlaces municipales de oportunidades.

PROMOCION ECONOMICA.

En esta dirección se han estado promoviendo varios apoyos para los artesanos del municipio en coordinación con el presidente de los artesanos, como lo son en las diferentes exposiciones que se realizan tanto en el municipio como en la capital del Estado, en la expo artesanal Jalisco 2014 que se realizó en la plaza de la tecnología organizada por el Instituto Jalisciense de las Artesanías en los meses de marzo y abril en esta expo participaron 10 artesanos convocados por el municipio y otros que asistieron directamente al instituto, esta expo se realiza año con año y son invitados todos los municipios de Jalisco siendo una de las expo-artesanal más importante del estado ya que deja una importante derrama económica para todos los municipios, otra de las expo- artesanal donde participo el municipio fue en la que se organizó en el palacio legislativo en la cual participaron 2 artesanos del municipio, este tipo de exposiciones son apoyadas por el municipio de Sayula en coordinación con los artesanos a los cuales se les apoya con el transporte, enlace con los organizadores y hasta inscripción para la asistencia.

Otra de las actividades del departamento de promoción económica ha sido en apoyar a las micro pequeñas y medianas empresas del municipio a participar en uno de los apoyos que promueve la SECRETARIA DE LA ECONOMÍA a través del instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) en la convocatoria que es de apoyo para la incorporación de tecnologías de la información y comunicaciones en donde se recibieron 136 expedientes los cuales ya están presentados en la secretaria y en este momento solo estamos actualizando alguno de los expedientes presentados.

Programa de capacitación para el auto empleo: Este programa está diseñado para que en unión con los DIF MUNICIPALES se organice la gente para que se auto emplee, el Servicio Nacional De Empleo capacitara a grupos de 15 a 20 personas como mínimo misma que estará a cargo de un instructor monitor previamente calificado, esta capacitación durara un mes y se les apoyara económicamente tanto al instructor monitor como a las personas que integren el grupo el recurso se entrega al final del curso.

Los requisitos esenciales para que se imparta el curso es que los municipios tengan instalaciones adecuadas para el desempeño del curso y solo serán aprobados 4 cursos por municipio.

FOMENTO AL AUTO EMPLEO: este programa es para equipar y fortalecer la iniciación de establecimientos que tengan como mínimo 6 meses de iniciado el giro, entre otros requisitos debe de presentar el interesado proyecto de la actividad a realizar, CURP. Credencial de elector y residencia de cuando menos 2 años en el municipio, el apoyo que se entrega en especie es por la cantidad de 25,000.00 por persona y 125,000.00 a grupos de hasta cinco personas y una vez

completa la documentación pedida se presentara en la oficina regional del SNE ubicada en ciudad Guzmán, Jalisco, quien a su vez lo enviara al centro de Evaluación quien a más tardar en 10 días dará respuesta a su petición del programa.

Programa de apoyo a las empresas con equipo de cómputo y software para que se pueda llevar a cabo la facturación electrónica, donde una vez entregando el apoyo se le da seguimiento, el costo total del equipo oscila aproximadamente en \$30,000.00, la única aportación que entrega el interesado es de \$ 2,900.00.

Del 8 al 11 de marzo CANACO DE CIUDAD GUZMÁN invita a la feria nacional de la birria donde participara todos los Municipios Del Estado y algunos Estados De La República Mexicana.

PROGRAMAS EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL

Apoyo a las Mujeres Jefas De Familia.

En nuestro municipio así como en todo el Estado existe un gran número de hogares que son sostenidos por mujeres las cuales se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, por ello gracias a las gestiones realizadas por este gobierno municipal en conjunto con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social logramos beneficiar a 43 mujeres del municipio con un apoyo mensual de \$1009.00 lo cual ha permitido incrementar su ingreso económico para el cuidado y bienestar de sus dependientes menores de edad con una mejor calidad de vida; otro objetivo de este programa es incrementar su productividad apoyando con \$12,112.00 pesos para iniciar o consolidar un negocio propio y así generar su propia fuente de ingresos logrando su inserción al mercado laboral, beneficiando a 10 mujeres jefas de familia del municipio.

Apoyo a los adultos Mayores.

El objetivo de este programa es contribuir a la reducción de la vulnerabilidad sayulense adulta mayor que no reciben un ingreso de pago de jubilación de tipo contributivo y por medio de este programa hemos beneficiado a 84 adultos mayores a partir de los 65 años colaborando a cubrir sus necesidades con un apoyo de \$1,009.35 pesos mensuales.

Jalisco Incluyente.

Con este programa se busca contribuir al bienestar de la población con discapacidad sensorial y motora permanentes a través de apoyos que faciliten el desarrollo de su vida cotidiana con aparatos funcionales que sirvan como herramientas para superar barreras físicas que les permitan integrarse a la sociedad y en el caso de las personas con discapacidad severa permanente a mejorar la disponibilidad de recursos económicos que mejoren su calidad de vida. Con dicho programa este año se han entregado 4 sillas de ruedas, 2 aparatos auditivos y 2 beneficiarios con apoyo económico de \$1,009.35 pesos mensuales; para lo que resta de este año se pretende incrementar el número de beneficiarios de este programa.

Apoyo al Transporte

Por medio de este programa contribuimos a la permanencia o ingreso de los jóvenes en el sistema educativo a través de la implementación de un mecanismo de subsidio al transporte, así como a la economía proporcionando incentivos para que los jóvenes concluyan sus estudios reduciendo la deserción escolar. Actualmente se beneficia a 174 estudiantes que tienen que trasladarse a otro lugar a realizar sus estudios, el apoyo que se les otorga es de \$1,200.00,

\$1,660.00 y \$2,500.00 bimestrales según sea la distancia de traslado que puede ser local es decir dentro del mismo municipio, regional que tenga q trasladarse a otro municipio de la región o estado e inter regional a aquellos que viajan a otro estado de la república.

Comedores Comunitarios

El objetivo de este programa es contribuir a mejorar la seguridad alimentaria en el municipio a través de acciones orientadas a incrementar la disponibilidad de alimentos, ampliar el acceso a los mismos y mejorar su consumo, así como proporcionar y motivar la participación de la ciudadanía en el derecho al acceso de la alimentación, por ello en conjunto con el gobierno estatal, municipal y el sistema DIF municipal se establecerán dos comedores comunitarios para personas vulnerables, uno en el Cerrito de Santa Inés y otro en la Unidad Deportiva de Usmajac, estos comedores podrán atender a 50 personas en el desayuno y 50 personas en la comida con una mínima cuota de recuperación de 7 pesos por persona que incluirá una comida completa. La inversión para la adecuación y operación de ambos comedores será por la cantidad de \$588,614.00 los cuales ya han sido entregados al municipio para comenzar con la construcción de los comedores y próximamente estarán funcionando para beneficio de dichas personas.

La función de la COFEMER la cual coadyuva a la consolidación de las etapas de mejora regulatoria en todas las entidades federativas del país. El gobierno del estado firmo en conjunto con el titular de la COFEMER el plan de desarrollo 2013-2018 por lo que todos los municipios del estado serán participantes en los programas de mejora regulatoria a nivel Federal.



Los objetivos específicos son brindar de forma sencilla información en línea sobre el vocacionalmente de predios, requisitos de los trámites, costos, descripción de los procesos, horarios de atención, responsables de los procesos y tiempos de respuesta, además de proporcionar una opción más para que el emprendedor pueda obtener el Formato Único de Solicitud de Licencia de Funcionamiento o el Formato de Licencia de Construcción y, por último, facilitar el seguimiento en línea del proceso de autorización de permisos, todo esto las 24 horas del día, los 365 días del año.

5.2. EDUCACION Y CULTURA.

Las habilidades que se desarrollan son variadas, los alumnos adquieren seguridad, confianza, destreza, su creatividad se desborda, el manejo de las técnicas y los estilos es notorio al paso del tiempo, adquieren sentido de responsabilidad, experimentan el placer por hacer arte, en si se convierten en mejores personas y por tanto en mejores ciudadanos.

Las exposiciones estuvieron abiertas a la población en general desde la hora mencionada hasta que deajo de asistir el público.

El Taller de Educación Inicial. Arranca en la casa de la cultura Juan Rulfo en Octubre del 2013. Teniendo como objetivo brindar una educación inicial básica de calidad, propiciando condiciones de equidad. Educación inicial va dirigida a la población de padres, madres, cuidadoras, niños que oscilan entre 3 y 9 años y mujeres embarazadas.

Las expectativas del taller, es que todo adulto y cuidador, incluyendo padres de familia con niños especiales, tengan el conocimiento del desarrollo del menor. Vienen los pequeños con una ronda titulada SALTAN LOS CONEJOS. Desarrollando con este tema habilidades de psicomotricidad, lateralidad, coordinación, conocimiento del medio espacio y tiempo.

A continuación viene el taller de KUNG-FU, con una exhibición de movimientos corporales, formas para defensa personal, desarrollando coordinación motriz, disciplina física y mental, posturas, equilibrio y fuerza.

Es el turno del taller de PEINADO Y ADORNO CON LISTON, su participación consiste en una pasarela, demostrando los diversos y estilos de peinado, dentro de este taller desarrollan diversas habilidades y destrezas ya que se ponen en práctica la paciencia, creatividad, dedicación y sobre todo ganas de realizar un buen y bonito trabajo. Es impartido por la estilista profesional MARIA GUADALUPE AGUILAR.

La danza regional mexicana aspira a ser vinculada a la tradición. El objetivo del ballet es contribuir a la difusión de los bailes tradicionales, representativos de los distintos estados del país y que en las diferentes estampas muestran el vigor con el que enriquecen la cultura mexicana.

El taller de baile moderno infantil es una expresión corporal y artística que nace de la interpretación y visión libre del bailarín o coreógrafo, sus movimientos son una expresión libre y fluida de estados, emociones, metáforas o ideas abstractas. La danza moderna rompe con los criterios de otras danzas o disciplinas porque no sigue pasos ni ritmos estructurados.

Es el turno de la participación del taller de BANDA DE VIENTO INFANTIL, nace en el año 2005, por iniciativa del entonces Presidente Municipal Doc. Samuel Rivas Peña y aprobado por el cabildo.

De este taller han salido algunas instituciones musicales, por nombrar algunas, BANDA LA SAYULENSE, RIO SECO, PURA AMATITAN y otras.

En la actualidad el taller cuenta con grupos de jóvenes y niños; La finalidad es que el municipio de Sayula, Jalisco cuente con un espacio en la CASA DE LA CULTURA JUAN RULFO para la enseñanza musical y crear en la juventud y niñez sayulense, la disciplina por la buena música, además recordar que aprender música no tiene edad.

El taller de guitarra cuenta con la participación de 12 integrantes donde practican, aprenden y desarrollan habilidad sobre el manejo de este instrumento musical, está dirigido por el instructor Salvador Aranda López.

El taller de DANZA ARABE inicio debido a la demanda de la población, invitando así a la instructora Karla Patricia Cueto Vidrio a formar parte del proyecto el 14 de octubre del 2013. El baile es algo complejo, requiere de disciplina y ganas de aprender.

La Danza Árabe, también conocida como Belly Dance o Danza del Vientre, consiste en movimientos de cadera, hombros, cuello, brazos, manos y por supuesto el vientre, requiere de mucha fuerza en el vientre pero sobre todo en piernas.

En la actualidad se ha comprobado que es el baile más completo, trabaja todas las partes del cuerpo, ayuda a la circulación de la sangre, como antidepresivo, anti estrés, a la columna, además de ayudar a la buena digestión y cólicos menstruales, DANZA ARABE ES PARA TODAS LAS EDADES, actualmente son un grupo de 33 alumnas en total.

El taller de AEROBICS LADY FITNESS, inicio el 16 de abril del 2014, su objetivo primordial es la salud física, es un deporte que sirve como espacio de recreación y convivencia, con esto queremos llegar a crear conciencia de la importancia de practicar activación física para una mejor calidad de vida

Se practica Kink boxing, step (banco) baile, alto y bajo impacto, ejercicios localizados y clase de GAP (glúteo, abdomen y piernas). Se desarrollan habilidades de coordinación, estiramientos, motrices, de relajación y habilidades cardiovasculares. Actualmente cuenta con una totalidad de 60 integrantes.

El taller de danza folklorica de adultos, la lucha por la revaloración y enriquecimiento de la cultura nacional y la creencia de que la danza no solo enseña una técnica, unos pasos, sino enseñar una forma de vida, una concepción del mundo, desarrollar un sentido de la estética, de lo bello, así como la vinculación con otras artes, con la finalidad de potenciar las capacidades, habilidades y destrezas de los futuros danzantes.

El DANZON, es el alma de este taller además de otros ritmos latinos, como CHA, CHA, CHA, SON CUBANO, CUMBIA Y SALSA, nace a fines del siglo XXI, en Cuba y oficialmente se toca el primer DANZON, en Malanzas Cuba el 1ro. De Enero de 1879.

Es así como en esta bella Cd. se ha despertado el gusto por el danzón, q invita la recreación y a preservar la salud física y emocional, dirigido por el Prof. Justo Ramírez.

El taller de pintura dependiente de la Casa de la Cultura, nace en el año de 1982, conformado por grupos de trabajo infantiles, juveniles y adultos. El objetivo fundamental es el conocimiento d las diversas técnicas (oleo, acrílicos, acuarelas, lápiz de cera, de carbón, pasteles, temperas entre otras.

5.3. TURISMO.

El área de Turismo muchos programas y proyectos que provienen del gobierno del estado se aplicaron a nuestro municipio, por falta de una instancia que gestionara los mismos. Por lo cual encontrando este panorama, la administración se dio a la tarea de continuar con el fomento turístico de nuestra ciudad, de igual Manera se realizó mantenimiento en los museos de la casa de la cultura en coordinación con el INAH, debido a que estamos conscientes que estas piezas son un tesoro cultural invaluable. Con las páginas en las redes sociales se difundió la

información turística acerca del municipio, así como la aplicación de hojas de registro para llevar un control estadístico sobre los visitantes.



En ese tenor Nos dimos a la tarea de difundir los lugares y sitios de interés en programas de televisión tales como TV. Azteca, y medios impresos. Un logro importante fue la gestión para que el municipio fuese incluido dentro de la Ruta Rulfiana, ya que esta acción beneficia el aspecto turístico, además de que tenemos la firme convicción de que nuestro municipio debe ser conocido por ser la cuna del ilustre escritor Juan Rulfo.

Con el propósito de crear un concentrado de los atributos turísticos del municipio, se recabó información sobre el municipio, actividades de interés, eco turismo, hoteles, artesanías, personajes célebres del municipio y festividades del municipio.

Dentro de la Ruta Rulfiana se realizaron recorridos turísticos a 4 grupos de 50 personas, en la temporada vacacional de semana santa y se organizaron expo ventas artesanales con motivo de la visita de los turistas de la Ruta Rulfiana.

Al formar parte de la Ruta Rulfiana el municipio recibió la visita de 4 grupos de 50 personas a los cuales se les dio un recorrido turístico, así como una exposición de artesanías realizadas en el municipio, para que conocieran esta bella parte del municipio.

Se trabajó en un video de promoción turística en coordinación con la televisora TV. Azteca, para difundir a nivel Nacional, la Historia y leyenda del Ánima de Sayula

5.4. APOYO DE ÚTILES Y MOCHILAS.

Como parte de nuestro compromiso de apoyar a la totalidad de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, incluyéndose la escuela de educación especial, y la secundaria nocturna, tuvimos a bien suscribir un convenio de colaboración y participación con el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, porque estamos

convencidos que invertir en la educación es invertir en el futuro de nuestro municipio, de nuestro Estado y de México.



Por lo anterior en este ciclo escolar 2014- 2015, entregamos en los 3 grados de preescolar 1,947 paquetes de mochilas y útiles.



Para primaria en los grados de 1° y 2°, fueron entregados un total de 1,431 paquetes de mochilas y útiles.

Para 3° grado, 735 paquetes de mochilas y útiles.

En los grados de 4°, 5° y 6° entregamos 2,140 paquetes de mochilas y útiles escolares.

En secundaria 2,075 mochilas con útiles.

Por lo que la inversión total del programa mochilas y útiles 2014, fue de \$1'227,815.00 (un millón doscientos veintisiete mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N)

La inversión realizada por la administración municipal fue de \$613,907.50 (Seiscientos trece mil novecientos siete pesos 50/100 M.N.

Beneficiado a un total de 8,328 estudiantes en los tres niveles: preescolar, primaria y secundaria.

5.5. FESTIVIDADES DEL CARNAVAL

El Carnaval de Sayula “La Fiesta de TODOS”, celebrado en febrero pasado consolido a nuestra fiesta como una de las fiestas más importantes en su tipo regional, al superar el número de visitantes y contar con un gran programa de actividades culturales deportivos y musicales para todo público.

En esta ocasión, las comparsas del carnaval estuvieron integradas por 20 carros alegóricos y varios contingentes de patrocinadores, bastoneras, batucadas Y bandas.



Con el objetivo de recuperar viejitas tradiciones y costumbres, en esta ocasión celebramos actividades tradicionales del Carnaval, como lo son los recibimientos, presentaciones de artistas y siempre con un ambiente Familiar, espectáculos, que en esfuerzo por resaltar esta festividad y tratando de proporcionar a nuestros ciudadanos el esparcimiento al que todo ser humano tiene derecho, fueron proporcionados de forma totalmente gratuita, como no se había hecho antes, conscientes de que la situación económica actual del país no proporciona las oportunidades para que todas las familias puedan sufragar este tipo de eventos.

El centro histórico y distintos puntos de nuestro Municipio, fueron los escenarios tradicionales para la elección de la Reina del Carnaval Sayula 2013.

En estas sedes se desarrollaron grandes espectáculos de artistas, en los que los ciudadanos y visitantes disfrutaron de las presentaciones de “Banda Sayulense, Banda Astilleros, La Adictiva Banda San José De Mesillas, La Original Banda El Limón, Voz De Mando, Julio Preciado, La Incontenible Agua De La Llave, Plastiko, disidente entre otros, así como, espectáculos culturales y deportivos; destacando la participación del club de la Autónoma de Guadalajara.



5.6 FESTIVIDADES DEL RAMOS.

Sobre nuestras costumbres y tradiciones, las de carácter religioso se han Respetado y apoyado en la medida de nuestras posibilidades, entre las religiosas encontramos en nuestro municipio, así como en diferentes lugares de la república Mexicana la fiesta de Ramos, la cual durante esta gestión se impulsó para elevar su nivel y calidad, ya que en años anteriores no se le había dado el auge e importancia que merece.



En cuanto a las actividades, aparte de los eventos artístico-culturales se han realizado, podemos destacar los siguientes:

- Recibimientos en las terrazas, intercambiando de manera cultural con los municipios de Zapotiltic, San Andrés y Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.
- Dentro de los recibimientos de igual manera contamos con el apoyo de la A.C. de carniceros de nuestra ciudad.
- Jaripeos- Charreadas, alternando con el apoyo el municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco.
- En la Noche actividad en las terrazas, alternando con grupos musicales de este Municipio.

Como ya se dijo con antelación, todo lo anterior ha sido con la única intención de impulsar las manifestaciones culturales propias, pretendiendo con ello fortalecer nuestra identidad y propiciar las situaciones para detonar mediante el turismo la economía de nuestro municipio.

5.7 ECOLOGIA.

La preservación y cuidado del ambiente para el desarrollo sustentable del municipio continúa siendo una prioridad de la actual administración. A través del departamento de Ecología y Medio Ambiente y en vinculación con el departamento de aseo público, la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, Protección Civil y Juzgado Municipal se realizan actividades de inspección y vigilancia a talleres mecánicos, baños públicos, rosticerías y ladrilleras.

En el periodo que se informa, en el departamento de Ecología y Protección al ambiente, se realizaron las siguientes acciones



Dictámenes.

Dictámenes del arbolado urbano	
Poda	Derribo
32	21

Dictamen a la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA)

Proyectos:

“Construcción de Red de Drenaje calle Juárez en la Delegación Usmajac” de fecha 5 de Febrero de 2014.

“Obras de repavimentación de la calle Vallarta entre las calles Dr. Celso Vizcaíno y Josefa Ortiz de Domínguez, en Sayula, Jal.”

“Obras de repavimentación de la calle Pedro Moreno entre las calles Daniel Larios y Constitución, en Sayula, Jal.”

“Obras de repavimentación de la calle Eutimio Chávez entre la calle Alameda y Arroyo Agua Zarca, en Sayula, Jal.”

“Obras de repavimentación de la calle Matamoros entre las calles Independencia y José Antonio Torres, en Sayula, Jal.”

“Obras de repavimentación de la calle Fray Pedro de Gante entre las calles 5 de Mayo y Mariano Escobedo, en Sayula, Jal.”

“Obras de repavimentación de la calle Mariano Escobedo entre las calles Agapito Madrigal y Fray Pedro de Gante, en Sayula, Jal.”

Dictámenes sobre la viabilidad de Agro- empresa para formalizar convenio con el Ayuntamiento para utilizar el: “Relleno Sanitario Municipal”

Agrícola Roz

Agrícola Cueto

Hurts Agrícola

Agrícola el Sol de Sayula

Lumitec

Color's to Berries

Agroberries de Occidente

Donación de árboles por parte de la Dirección de Ecología.

Donación de Árboles	
Escuelas del Municipio	158 árboles
Ejididos	162 árboles

Ciudadanía	692 árboles
	Total: 1012

Mes del Medio Ambiente.

Eco- Marcha en conmemoración del Día del Medio Ambiente
Expo- Ambiental 2014 Sayula, Jalisco

Reforestaciones

Reforestaciones	
Lugar	Cantidad
Cancha del Independiente	80 árboles
Pista de Atletismo	
Colonia El Vergel	70 árboles
Cruz de Tacamo “Campaña de Reforestación” H. Ayuntamiento	65 árboles
Unidad Nueva “Cursos de Verano”	80 árboles

5.8 DEPORTES.

Cumpliendo con el compromiso de contribuir a la formación de talentos deportivos, así como de fortalecer la práctica deportiva como medida preventiva para la salud y ejemplo de valores formativos aplicables a todas las actividades de los Sayulenses, a través del Departamento de Atención Al Deporte.



Llevamos a cabo las siguientes acciones apoyando a todos los deportistas con instalaciones gratuitas, traslados de deportistas así como dotación de uniformes apoyos económicos a deportistas destacados del municipio y así como varias actividades:

- Torneo de Futbol Sub -16 “Unidad Gustavo Díaz Ordaz”
- Torneo de Basquetbol Sub -16 “Auditorio Domingo Qui rebolledo”
- Segundo Torneo de Futbol Interdepartamental “Unidad Gustavo Díaz Ordaz”

- Cursos de Verano Deportivos "Unidad Gustavo Díaz Ordaz"
- Escuela de Fútbol Municipal "Unidad Gustavo Díaz Ordaz"
- Torneo de Frontón de Mano "Unidad Gustavo Díaz Ordaz"
- Liga Municipal de voleibol " Auditorio Domingo Qui Rebolledo"
- Concursos locales y Regionales de Skate " Cerrito de Santa Inés"
- Primera etapa Nacional de downhill en Sayula Jalisco.
- Torneo de Fútbol Cancha el Vergel en Usmajac.
- Torneo Revolucionario de Fútbol "Unidad Gustavo Díaz Ordaz y Pista de Atletismo.
- Visorías Monarcas Morelia y Club Deportivo Guadalajara.

6 PRESTACION DE SERVICIOS.

6.1. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Se implementó nuevo sistema de cobro para hacer más eficiente el servicio de cobro de impuesto sobre los servicios de agua ocasionando así que el contribuyente sea atendido lo más rápido posible y evitar el disgusto del mismo, de igual forma se realiza la actualización del padrón de usuarios para dar un mejor servicio. También se está trabajando en realización de notificación de adeudos sobre los contribuyentes morosos para así disminuir los adeudos en años anteriores.

Se está trabajando en la apertura de un área de inspección y vigilancia para evitar el uso indebido y el desperdicio agua potable, para eso se encuentran fundamentando la orden de verificación y acta circunstanciada para así sancionar a las personas que hagan mal uso del vital líquido, así como también el regularizar todas las tomas clandestinas que se encuentra funcionando sin permiso alguno y al mismo tiempo no generan ingresos a las arcas municipales.

Así mismo para brindar un mejor servicio se han atendido lo más rápidamente posible todos los reportes sobre fugas y servicios correspondientes, tratando de repararlas de la forma más apresurada para evitar quejas de los usuarios sobre el departamento. Se realizan certificaciones de no adeudo así también certificaciones de inexistencia de toma, a lo cual se procede a asistir al domicilio de donde se solicita el mismo y se realiza minuciosa búsqueda para así proporcionarle su certificación.

Se reemplazó el motor de la colonia la aguacatera el cual ya se encontraba obsoleto y dañado, adquiriéndose uno nuevo para el mejor funcionamiento del mismo para brindar mejor abastecimiento. En el pozo de la delegación de Tamaliagua mediante dictamen de estudio realizado por especialistas y análisis de los mismos sobre si el pozo de dicha delegación tenía la capacidad de abastecer la delegación anteriormente mencionada y la delegación del Reparo a lo cual después de obtener los resultados, se determinó que ya no era ya funcional ni abastecía el servicio necesario para ambas delegaciones, por lo cual se procedió a cambiar el motor existente por uno nuevo de mayor capacidad para así brindar un servicio satisfactorio para la población de Reparo y Tamaliagua.

Por medio del área de cultura de agua se continúa realizando una de las más grandes tareas a nivel mundial debido a que día a día se escasea más y más este líquido vital, en coordinación con La Comisión Estatal del Agua y contando con su apoyo se realizan campañas para concientizar a la población sobre el uso debido y el cuidado de la misma, así también se realizan visitas a las escuelas para darles pláticas sobre el buen cuidado para así conservar el agua.

6.2. ASEO PÚBLICO Y SERVICIOS GENERALES.

ASEO PÚBLICO

Un pueblo limpio, demuestra la cultura de su gente y en nuestro Municipio, es una peculiaridad que debemos de analizar cuidadosamente, a fin de poder aspirar a que en nuestro municipio se logre alcanzar el orden y prevalezca la limpieza.

Hoy en día, el departamento de aseo Público continúa laborando con esmero y dedicación para poder alcanzar el anhelo de todos los habitantes del municipio, “un Sayula limpio”. Para lo cual, durante cinco días a la semana se presta el Servicio de recolección de Residuos Sólidos, alcanzando el 100 % en cuanto a cobertura del servicio se refiere.

Recolección de Basura



En el municipio se han atendido 100 quejas o comentarios de la ciudadanía en relación con el servicio de recolección. Quejas que son atendidas en un periodo de cinco días hábiles y de manera personal por el encargado del departamento de aseo.

Así mismo y con la finalidad de eficientar el servicio de recolección, se han desarrollado reuniones con el personal de aseo público, con la intención de tratar y resolver las denuncias de la ciudadanía. También se ha realizado el rolado de personal entre las diferentes rutas de recolección como estrategias para mejorar el servicio.

Reunión con personal del servicio de recolección



DOCTOR . JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA - SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

De la mano con la recolección de residuos y a fin de mantener los espacios del municipio libre de residuos, es que diariamente se realiza el aseo de los jardines plazas y espacios públicos, así como el barrido de los ingresos, en la Av. Ávila Camacho y calle 16 de septiembre en lo que se refiere fincas abandonadas que regularmente acumulan basura, además del barrido en eventos multitudinarios como el tradicional desfile de comparsas y viacrucis, día de muertos y 12 de Diciembre.

ASEO EN DIFERENTES ÁREAS.



El departamento de Aseo público, también presta servicio de recolección de residuos contratado a las personas físicas o jurídicas que así lo requieran; actualmente dos tiendas departamentales cuentan con el servicio.

Así mismo con la intención de regular que los residuos que generan las agro-empresas establecidas en el municipio se dispongan de forma adecuada, es que mediante convenio celebrado con el ayuntamiento se les permite depositar los residuos en el relleno sanitario municipal.

Así mismo año con año el departamento de Aseo Público en coordinación con el Hospital de primer contacto Soledad Orozco de Ávila Camacho, a través del programa patio limpio, operan el programa de Descacharrización. A fin de prevenir la proliferación de sancudos transmisores del dengue.

Disposición final de residuos

En promedio, el municipio realiza la disposición final de cerca de 35.9 toneladas de residuos que son depositadas diariamente en el relleno sanitario municipal, el cual se encuentra en decadencia ya que su vida útil esta por fenecer. Debido indudablemente al manejo y decisiones que cada administración ha tomado para dicho relleno sanitario.

En los trabajos para la disposición final de residuos, se han tenido que resolver diversos problemas debido principalmente a la descompostura del equipo que se hace cargo de la

compactación y cobertura de residuos, por lo que para hacer frente a dicha situación se solicitó el apoyo del módulo de maquinaria pesada de SEDER, a fin de poder ubicar en cumplimiento de conformidad con la NOM-083-SEMARNAT-2003.

Respecto al cumplimiento de NOM-083-SEMARNAT-2003, se ha tenido hasta el momento una inspección de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, a lo cual se dictó como medida técnica correctiva el dar cobertura a los residuos dentro de los plazos correspondientes.

A la fecha, los trabajos para la disposición final de residuos están muy avanzados. Las tormentas de temporal es el único inconveniente para cumplir cabalmente, ya que los caminos de acceso se vuelven inaccesibles hacia la celda principal y la fosa de lixiviados incrementa su nivel.



Por lo anteriormente expuesto, resultó imperativo iniciar con las gestiones necesarias para la construcción de un nuevo relleno sanitario, o la adhesión al SIMAR lagunas, por lo que a la fecha estamos participando en reuniones de trabajo con personal de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, a fin de poder determinar que opción resulte más viable para el municipio, sus habitantes y el ambiente.

Ciertamente, la disposición final de residuos en los municipios del país se ha generalizado. Es un problema mayor que continúa alimentándose del desinterés que muestran algunas administraciones, así como de la carencia de recursos para un manejo adecuado, del consumismo desmedido, de la indiferencia de la ciudadanía ante el problema, de una notoria

carencia educativa ya que como habitantes del municipio nos cuesta trabajo atender las recomendaciones para que se pueda alcanzar una buena recolección de residuos, preferimos la afectación de terceros al dejarle nuestra basura al vecino que dejarla fuera de nuestro domicilio; la basura la sacamos después de que ya paso el camión y durante los días que no se presta el servicio. Por tal razón y mientras no se dé la participación conjunta entre los generadores de residuos y autoridades, el problema en vez de resolverlo, nos perderá en la inmundicia.

SERVICIOS GENERALES

Este departamento tiene el encargo de apoyar en la logística de los eventos que realiza Gobierno Municipal (delegación, direcciones y jefaturas entre otros) ya sea de índole cultural, deportiva, social, escolar-educativa, eventos masivos o extraordinarios. Comisión que siempre se busca desarrollar con eficiencia, eficacia y responsabilidad, siempre en apoyo de lo que se necesita.

Entre las actividades que cotidianamente realiza el personal de este departamento se encuentra:

Instalación de entarimados, de mobiliario, limpieza y mantenimiento de áreas públicas municipales, apoyo en diferentes trabajos que se realizan en los centros educativos y en las colonias, en coordinación con otros departamentos (poda y/o derribo de árboles en riesgo de caer, así como el trozado de árboles derribados por las inclemencias del tiempo).

También el personal de este departamento se encarga de cubrir los periodos vacacionales de los empleados de aseo público (Recolectores y choferes) y centro histórico (Barrido), así como de los jardineros.



- Limpieza en la unidad deportiva Gustavo Díaz Ordaz.
- Acomodo de tarimas en El Reparó
- Acomodo de tarimas en El Santuario
- Troceo de árbol caído en andador a Usmajac.
- Aseo del ingreso de la calle Constitución
- Aseo del ingreso Calzada del Ejército
- Mantenimiento de la Diagonal
- Limpieza de portales
- Mantenimiento Jardineras

- Aseo de diversas calles
- Mantenimiento del jardín Las Palmitas
- Mantenimiento Andador a Usmajac
- Poda estética Unidad Gustavo Díaz
- Aseo camellón de la calle Independencia
- Mantenimiento cementerio El Tepeyac
- Poda de formación estación sitio Juárez
- Aseo en Jardín del Santuario.

6.3. ALUMBRADO PUBLICO.

De la constante evaluación al servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Sayula, se concluye que es necesario poner énfasis en el mejoramiento del mismo, atendiendo y mejorando los requerimientos de la ciudadanía, ya que las estadísticas muestran calificaciones regulares, resultando un promedio de 7.9, por lo que es primordial canalizar adecuadamente las áreas de oportunidad que se presentan, tomando en cuenta que la atención que se brinda proyecta una imagen importante para la presente Administración

6.4. PARQUES Y JARDINES.

Para el programa 2014 en el departamento de parques y jardines con una plantilla de apoyo de dos elementos capacitados en el manejo de la maquinaria necesaria para el mantenimiento y conservación de las áreas verdes del municipio, asignadas por oficialía mayor de Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.



Se cubre en las áreas siguientes, aseo diario, riego 5 días por semana, monitoreo diario de plagas, reemplazo de vegetación perdida, no necesaria ya que se ha logrado mantener estable. Fertilización y fumigación sin recursos para llevarlo a cabo. Alumbrado de las áreas verdes en constante mantenimiento.

Las áreas son:

Jardín Principal: con jardinero de base y un auxiliar en la poda de pasto, colabora la plantilla de apoyo.

Jardín del Santuario: con jardinero de base, en la poda de pasto colabora la plantilla de apoyo.

Jardín de la Candelaria: con jardinero de base en la poda de pasto colabora la plantilla de apoyo.

Jardín de San Miguel: con un jardinero de base y al no tener pasto instalado la plantilla de apoyo colabora podando en zacate que nace periódicamente.

Jardín interior del Fraccionamiento San Sebastián: no se cuenta con jardinero de base por lo que la plantilla de apoyo periódicamente cubre el aseo y la poda de pasto.

Jardín de San Lucas, Jardín de la Pilita y Jardín de la Viguita: con un jardinero para las tres áreas, se le apoya cuando lo solicita en la poda de pasto y plantas de ornato.

Jardín de la Colonia 27 de septiembre, Camellón Calza. Independencia y Calza. Del Ejército: con jardinero de base que cubre el aseo, poda de plantas de ornato y riego. La plantilla de apoyo colabora en la poda del pasto.

Boulevard Juan Rulfo: sin encargado de base, la plantilla de apoyo cubre el. Riego, la poda de pasto y plantas de ornato periódicamente cubriendo las necesidades.

Boulevard de Juárez (Salida a San Gabriel): sin encargado de base, la plantilla de apoyo cubre el riego, la poda de pasto, poda de plantas de ornato y arboles laterales, periódicamente cubriendo las necesidades.

Boulevard del tianguis: sin encargado de base, la plantilla de apoyo cubre el riego, la poda del pasto y poda de las plantas y árboles de ornato.

Unidad Heriberto Anguiano de la Fuente

Pista de Atletismo

Parque Santa Inés

Parque de la Mezcalera

Son áreas que cuentan con personal de base para su mantenimiento, pero no cuentan con herramientas propias para podar el pasto y diariamente se les dota de ellas, al día siguiente se les recoge para con esa herramienta la plantilla de apoyo realice sus labores.

Apoyos

Cancha Col. Juan Rulfo

Se apoyó a obras públicas con deshierbe y poda de pasto, se apoya al Dif De Usmajac con poda de pasto y plantas de ornato periódicamente.

Se apoyó al departamento de ecología con acarreo de árboles de Zapoltitc a Sayula para reforestación, en otras ocasiones hubo coordinación para el retiro de ramas en la poda de árboles que se realizan en el municipio.

Cementerios

Cementerio de Sayula

Con personal de base se lleva acabo el aseo diario, el control de hierba 3 veces en el año, la plantilla de apoyo de parques y jardines realiza la poda con desbrozadora y el personal de base aplica herbicida para controlar su crecimiento.

Cementerio Usmajac

Con personal de base se realiza el aseo diario, el control de maleza 3 veces en el año, la plantilla de apoyo de parques y jardines realiza la poda del zacate con desbrozadora y el personal de base

aplica herbicida para controlar su crecimiento.

6.5. CATASTRO.

Al hablar de CATASTRO hablamos de un registro administrativo dependiente del Municipio, en el que se describen los bienes inmuebles Rústicos, Urbanos y de características especiales, es un inventario de la totalidad de los bienes inmuebles de un país o región de éste, permanente y metódicamente actualizado mediante el cartografiado de los límites de las parcelas y de los datos asociados a ésta en todos sus ámbitos.”

De ahí podemos establecer algunos elementos esenciales:

- Es un inventario o registro público; al servicio no sólo de las distintas Administraciones sino del ciudadano y de la sociedad en general. Permite la consulta y certificación de los datos,
- Global, de todos los bienes inmuebles de un determinado ámbito territorial.
- Actualizado. El Catastro tiene como objeto material el bien inmueble, la realidad física.
- Contiene información relativa a esos bienes inmuebles: datos gráficos (cartografía parcelaria y croquis catastral) y alfanuméricos (físicos, económicos y jurídicos).
- Soporte de múltiples aplicaciones fiscales y económicas. Es un sistema de información del territorio rápido, fácil y eficaz.



La formación y mantenimiento del Catastro, así como la difusión de la información catastral, es de competencia exclusiva del Municipio. Estas funciones, que comprenden, entre otras, la valoración, la inspección y la elaboración y gestión de la cartografía catastral, se ejercerán por la Dirección de Catastro, directamente o a través de las distintas fórmulas de colaboración que se establezcan con las diferentes Administraciones, entidades y corporaciones públicas, salvo la coordinación de valores y la de aprobación de las ponencias de valores que deben ser ejercidas en todo caso por la Dirección de Catastro.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN ESTA DIRECCIÓN:

En esta Dirección de Catastro, las actividades que se realizan son varias, la de mayor relevancia es la recaudación Fiscal en los rubros de Impuesto Predial y Servicios Catastrales.

Este año 2014 hasta el 31 de Julio, la recaudación es de \$ 6,732,22.75 pesos, con un total de cuentas cobradas de 8,393, de las cuales 6,649 aprovecharon el 15% de descuento por pronto pago el cual se realiza año con año los meses de Enero y Febrero, con lo que se apoyó a las familias del municipio.

Es importante señalar que lo recaudado asciende al 54% de los contribuyentes que han realizado su pago en lo que va del presente año, por lo que falta que lo realicen el 46% del total de contribuyentes, resultando con esto un 10% de incremento de contribuyentes que pagaron en el año 2014.

Se ha aprobado un Decreto por el Congreso del Estado, al cual se ha adherido el Gobierno Municipal, en que se autoriza que durante los meses de Junio a Diciembre se realice un descuento del 75% en recargos, motivando a la ciudadanía a efectuar el pago de impuesto, logrando beneficiar de esta forma el pago de Impuesto Predial y ayudando a la fecha a 480 contribuyentes, tanto de Sayula como de Usmajac, Tamaliagua y el Reparo.

Se trabajó en la conservación y el mejor manejo de la información con la que cuenta este departamento, para ello el personal ha asistido a cursos para su capacitación y así de esta forma puedan desempeñar eficientemente su trabajo en este departamento.

Se están digitalizando los comprobantes de anotaciones catastrales de los años anteriores, se trabajó con los comprobantes que no fueron dados de alta en administraciones pasadas, se están preparando para mandarlos a la brevedad a Catastro del Estado.

Se pretende continuar con el proyecto de Hacienda Municipal a través de la modernización catastral.

Es importante mencionar que personal de esta Dependencia, está realizando la valuación masiva en campo dentro del municipio, logrando de esta manera obtener los elementos necesarios para fijar el valor catastral actualizado de cada predio, con lo cual se pretende obtener una recaudación del impuesto predial lo más justa y equitativa posible. De igual forma se les invita a los contribuyentes que tienen adeudo predial a pasar a esta Dirección de Catastro a efectuar su pago y de esta forma aprovechar los descuentos que se tienen autorizados.

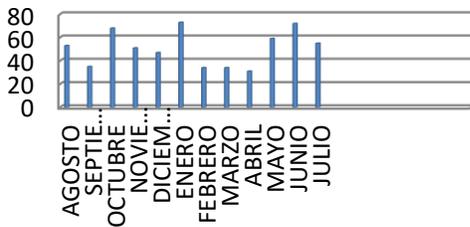
6.6. REGISTRO CIVIL

El Registro Civil es la institución de carácter público y de interés social, mediante la cual el Estado, a través del titular y sus Oficiales investidos de fe pública, inscribe, registra, autoriza, certifica, da publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil y expide las actas relativas al Nacimiento, Reconocimiento de Hijos, Adopción Plena, Matrimonio, Divorcio, Fallecimiento, asimismo inscribe las resoluciones y sentencias judiciales que la ley autoriza, en la forma y términos que establece la Ley y el Reglamento; como son las que declaren la Adopción, la Paternidad o Maternidad, la Ausencia, la Presunción de Muerte y las que determinen la pérdida de la capacidad legal para administrar bienes, así como los autos de discernimiento que declaren la tutela, la pérdida o suspensión de la patria potestad o nulidad de matrimonio.

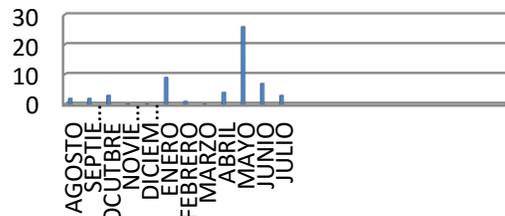


El objetivo principal de esta dirección es dar certeza jurídica de los actos y hechos relativos al Estado Civil de las personas mediante el registro, resguardo y certificación de los actos que en términos de normatividad establece la Ley Del registro Civil para el Estado de Jalisco y el Reglamento de la misma.

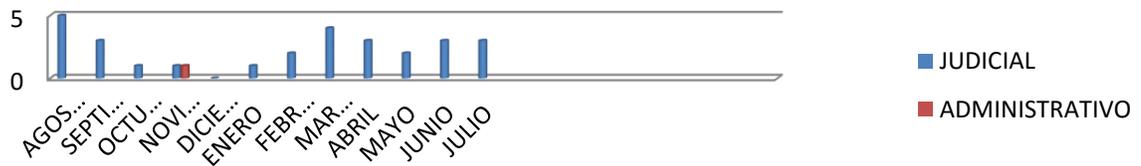
REGISTROS DE NACIMIENTO



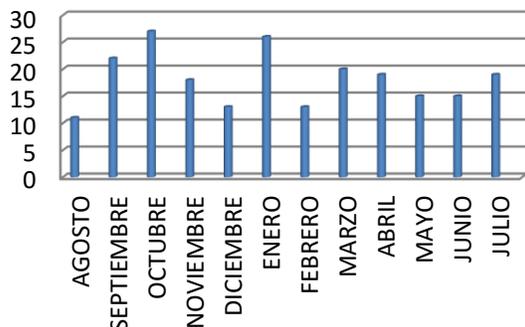
REGISTROS EXTEMPORANEOS



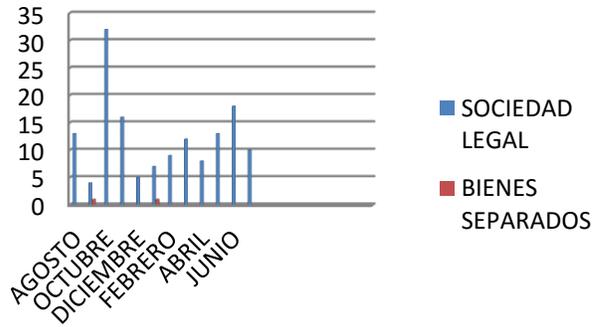
DIVORCIOS



DEFUNCIONES



MATRIMONIOS



INSCRIPCIONES



6.7. RASTRO

Una gran importancia reviste el Rastro Municipal, ya que ahí es en donde se garantiza una parte fundamental de la salud pública de nuestra población al cuidar que esos alimentos sean tratados con higiene, calidad y conforme a las Normas Oficiales y disposiciones legales de la materia.

Y aunado a lo anterior, esta dependencia también representa una fuente de ingresos para el municipio, por lo que se ha procurado aumentar la recaudación.

Bajo estas premisas, entre las principales actividades que podemos destacar en el periodo que se informa, se encuentran las siguientes:

- Se visitó a todos y cada uno de los introductores para mantener con ellos una estrecha comunicación y un diálogo abierto con el fin de mejorar el servicio de esta dependencia.

- Con el fin de transparentar más la administración, se modificó la forma de pago por el uso del Rastro para que fueran los mismos introductores quienes por sus propios medios hicieran los trámites y pagos en la Tesorería. Evitando así que empleados municipales fueran los intermediarios de esos pagos.

- Así mismo, para lograr una mejor transparencia y regulación en el servicio y uso del Rastro, mediante una circular dirigida a los introductores, se les informó que al momento de ingresar los animales debían acreditar a través del recibo oficial que ya habían hecho el pago.

- Se logró aumentar en más del 40% los ingresos por concepto de pago de uso del Rastro.

- Se continúa rindiendo mes con mes el informe al INEGI para sus fines estadísticos.

- Se han realizado ajustes administrativos con la intención de tener un control preciso de los animales que ingresan y de los que se sacrifican en el Rastro.

- Como consecuencia de lo anterior, ahora se utilizan formatos en los que se tiene el registro día a día de los ingresos y sacrificios, es decir, mediante hojas de registro se lleva el control de ingresos de cada introductor, cuántos animales introduce, el número de guía de traslado y factura de compra-venta, la hora en que ingresa los animales, así como quién recibe dichos ingresos.

-Y de igual forma, al momento de los sacrificios de los animales, día a día se tiene el registro de cuántos animales sacrificó cada introductor, quién los sacrificó y quién verificó el sacrificio de los mismos. Con estas medidas se ha tenido más orden al momento de ingresar y sacrificar los animales.

- Se tienen actualizados todos los registros de sacrificios que se realizan en el Rastro y dichos registros concuerdan con exactitud con los pagos que se han realizado en la Tesorería Municipal y los trámites que se han hecho ante la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias.

- Se realizaron obras de mantenimiento en algunas áreas en las que se consideró más prioritario para mejorar tanto la operatividad como la funcionalidad del Rastro.

- Fue así como se reparó el portón de ingreso del rastro, las puertas de los chiqueros y de la oficina.

- Dentro de las medidas preventivas que se vienen llevando en materia de inocuidad y salubridad, se siguen implementando revisiones constantes, dando como resultado el decomiso de varias piezas infectadas.

- Así mismo, se continúa con la revisión de los desechos orgánicos, donde a través de una bitácora se lleva el control de los mismos por tipo, como lo son:

Viseras, cuero, contenido rumal, cuernos, pezuñas, tejido diposo (grasa), tejido tusulares.

- Se viene trabajando en conjunto con el Comité Estatal Para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Jalisco, S. C. en la Campaña Nacional Contra la Enfermedad de AUJESKY.

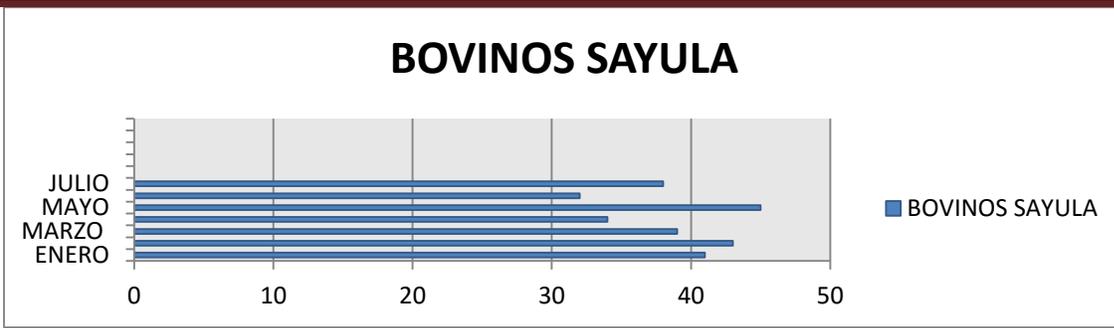
Otra de las áreas que también se vieron beneficiadas fue el espacio de los chiqueros, lugar donde se cambió toda la instalación eléctrica, misma que ya tenía cerca de 20 veinte años y que constantemente dejaba sin iluminación el área de los chiqueros, por lo que al cambiarse dicha instalación se brindó de manera inmediata una mejor seguridad tanto para los introductores, como para los propios animales que se dejan para su sacrificio.

De la misma manera, se viene colaborando en las campañas post mortem para detectar a tiempo cualquier indicio de clembuterol, campaña que coordina la Secretaría de Salud Región Sanitaria VI.

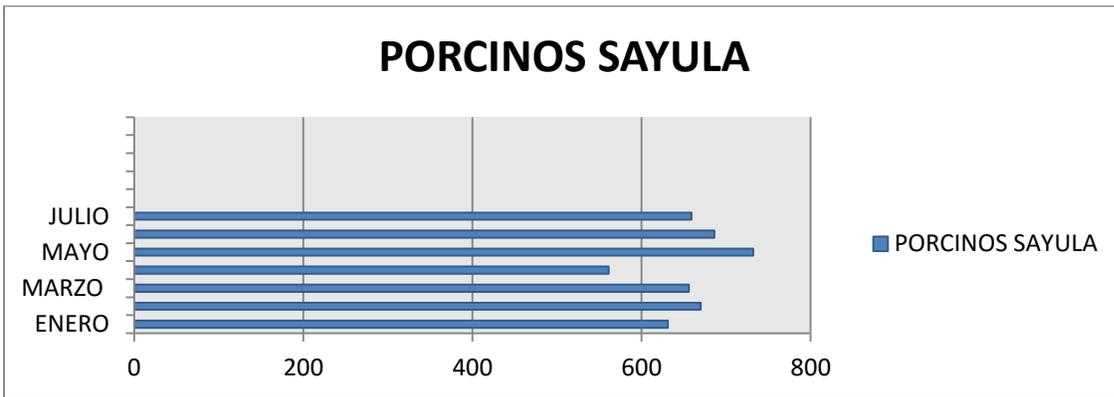
También se colabora con la Comisión para la protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL), en coordinación con SENASICA, para de la misma forma detectar enfermedades como la Tuberculosis.

Referente al número de sacrificios tanto de Bovinos como de Porcinos, desde el mes de enero y hasta el mes de julio se tienen contabilizados los siguientes, todos con recibo oficial de pago en la Tesorería y avalados por la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias:

El sacrificio de animales se ha realizado como se muestra en las siguientes gráficas:



Grafica sacrificios de bovinos



Grafica sacrificios de porcinos.

Cabe resaltar que de enero a julio de 2014 el número de Porcinos sacrificados, como consta en los libros oficiales destinados para el registro de los sacrificios, así como con el reporte que emite a sus superiores el Inspector Ganadero en el municipio, y en base a los registros que se emiten al INEGI mes a mes para su control estadístico, se han sacrificado hasta el día 02 de agosto de 2014, 4,368 cuatro mil trescientos sesenta y ocho.

En base a lo anterior se tiene que en estos siete meses ya se rebasó el número de permisos pagados en comparación con lo recaudado el año anterior.

Estamos conscientes que falta mucho por hacer, que debemos trabajar más para lograr que Sayula cuente con mejores instalaciones, con un Rastro que responda a las necesidades actuales de nuestro municipio. Y ese sigue siendo nuestro compromiso por el que habremos de seguir luchando hasta el último día de nuestra gestión.

7. SEGURIDAD SOCIAL E IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

7.1. SEGURIDAD PÚBLICA.

La Seguridad Pública es la función a cargo del estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

Las autoridades alcanzarán los fines de la Seguridad Pública mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos así como la reinserción del delincuente y menor infractor.

La autoridad Municipal debe realizar acciones para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictivos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad.

MISIÓN

Preservar y establecer el orden público, protegiendo la integridad física, los derechos y los bienes de los ciudadanos, así como prevenir la comisión de delitos con la participación ciudadana, a través de la profesionalización de los cuerpos policiales, el óptimo equipamiento y aplicación de tecnologías en coordinación con los tres niveles de gobierno en el combate a la delincuencia.

VISIÓN

Ser un sector que, apegado a los Derechos Humanos, garantice la integridad de los ciudadanos y su patrimonio, promueva la participación de la sociedad, la proximidad social policial y las acciones de prevención del delito para recuperar la confianza de la sociedad. Ser eficiente, eficaz y responsable, mediante la profesionalización de sus elementos, la actualización y homologación de sus métodos y sistemas de inteligencia policial.

VALORES

Legalidad: Actuando en estricto apego a la Ley y las normas que rigen nuestro actuar.

Eficiencia: Desarrollamos nuestras actividades haciendo uso adecuado de la infraestructura y de los recursos disponibles.

Profesionalismo: Estar a la vanguardia en conocimientos y desarrollar nuestro trabajo con calidad y excelencia. Aspirando a una mejora continua en el desempeño del servicio.

Honradez: Nuestra actuación está regida siempre a la verdad, el honor y la integridad.

Institucionalidad: Tenemos sentido de pertenencia hacia la institución a través de la fidelidad, disciplina y calidad, lo que nos conduce al logro de nuestra misión y visión para alcanzar con éxito nuestros objetivos.

Compromiso: Somos Conscientes de las obligaciones y de los deberes que emanan de nuestro cargo. Por tanto, nos desempeñamos con eficacia, eficiencia y entusiasmo.

Responsabilidad: Procedemos con sentido del deber; con una obligación moral y legal hacia el cabal cumplimiento de nuestras funciones, asumiendo las consecuencias de nuestros actos.

PERSONAL

Me permito informar que al tomar el mando de la Dirección General de Seguridad Pública, únicamente se contaban con 23 elementos para dar cumplimiento a los diferentes servicios, por lo que fue necesario dar de alta a más elementos por lo que actualmente se cuenta con 37, para cumplir en lo máximo con los servicios que se requieran.

ARMAMENTO

A esta Dirección General de Seguridad Pública se le ministraron 10 armas largas, fusiles ARX160 calibre 5.56 x 45, las cuales ya fueron asignadas y dadas de alta en la Licencia 044 por parte de la SEDENA Secretaría de la Defensa Nacional.



EQUIPO

La Fiscalía Central del Estado ha entregado 9 chalecos balísticos, 18 placas balísticas, 22 cascos, 41 fornituras con accesorios, 41 aros de aprehensión, 41 bastones retractiles, 41 lámparas de mano, 5 radios troncales portátiles y 4 radios móviles troncales.



La Fiscalía Central del Estado entregó 41 uniformes de manga larga, 41 uniformes de manga corta, 41 medias botas, para el personal de la Dirección General de Seguridad Pública.

MATERIAL Y EQUIPO

A fin de que el personal de la Dirección General de Seguridad Pública esté en condiciones de apoyar al pueblo en caso de algún desbordamiento, con motivo del tiempo de lluvias, se les ministró 10 pares de botas de hule, 10 machetes, 10 banderolas, 10 chalecos fosforescentes, 10 conos, mismos que también sirven para apoyo vial en caso de accidentes, apoyando a la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos.

ADIESTRAMIENTO

Todos los Martes y Jueves de cada semana de 07:00 – 08:00 horas llevan a cabo instrucción militar a fin de que el personal se encuentre debidamente capacitado para participar en actos cívicos, en desfiles y ceremonias en donde sea requerida la participación.

ARME Y DESARME

A fin de que el personal esté debidamente capacitado en lo que se refiere al armamento que se le dota para efectuar su servicio diariamente, todos los miércoles de las 07:00 – 08:00 horas se les capacita para armar y desarmar sus respectivas armas así como hacer la limpieza correspondiente.

EDUCACIÓN FISICA

Todos los Lunes y Viernes de 07:00 – 08:00 horas se les da acondicionamiento físico con la finalidad de que al desempeñar su servicio, lo desempeñe con mayor eficacia, por la condición adquirida a beneficio de su persona.



ACADEMIAS

Constantemente a todo el personal que integra la Dirección General de Seguridad Pública se le dan academias relativas a los Derechos Humanos para evitar violación a los mismos, garantizando un buen trato a los infractores, así mismo academia de Primeros Auxilios para poder apoyar y facilitar los servicios pre hospitalarios en lo que llega el personal adecuado para la atención y canalización de pacientes.

OPERATIVOS

En el mes de Septiembre del día 24 de Agosto al 8 de Septiembre se realizó operativo permanente durante la novena en las festividades religiosas en la delegación de Usmajac, los días 15 y 16 de septiembre se realizó operativo con motivo de las fiestas Patrias, del día 20 al 29 de Septiembre se realizó operativo permanente en las fiestas religiosas del barrio de San Miguel con saldo rojo.

DOCTOR . JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA - SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

En el mes de Octubre del día 9 al 18 se realizó operativo permanente en el barrio de San Lucas por el motivo de sus fiestas religiosas.

En el mes de Noviembre se montó operativo el día 02 de Noviembre en los cementerios de la cabecera municipal así como en la Delegación de Usmajac con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas que acuden a visitar a sus difuntos, del día 3 al 12 se montó operativo permanente en el barrio de la Virgencita por el motivo de las fiestas religiosas, el día 20 de Noviembre se montó operativo por el festejo del aniversario de la Revolución Mexicana.

En el Mes de Diciembre se montó el Operativo denominado Guadalupe – Reyes iniciando el día 3 que inicia la novena de la Virgen de Guadalupe, finalizando el día 6 de Enero que es el día de Reyes.

En el mes de Enero de 2014 se realizaron operativos en la Agencia Municipal de el Reparó y en el barrio de San Sebastián por el motivo de sus fiestas religiosas.

En el mes de Febrero de 2014 se realizó operativo permanente desde el día 24 de Enero al 2 de Febrero con motivo de las festividades religiosas en el barrio de la Candelaria.

Desde el Jueves 27 de Febrero de 2014 al 4 de Marzo se realizó operativo especial en conjunto con otras Comisaria de Seguridad Pública de la región por el motivo de las fiestas del Carnaval Sayula, 2014.

ALCAIDIA

En la alcaida las instalaciones fueron resanadas en su totalidad y pintadas, los expedientes de los internos fueron clasificados correctamente para su buen funcionamiento.

Resumen de detenidos y retenidos dentro del periodo de Septiembre de 2013 – Julio de 2014

MES	DETENIDOS Y RETENIDOS
Septiembre de 2013	81
Octubre de 2013	66
Noviembre de 2013	111
Diciembre de 2013	177
Enero de 2014	131
Febrero de 2014	166
Marzo de 2014	188
Abril de 2014	115
Mayo de 2014	152
Junio de 2014	94
Julio de 2014	102

7.2. MONITOREO.

Al mes de septiembre se contaba con tres elementos civiles que atendían en horario diurno las actividades de este Centro, contemplándose entre ellas el monitoreo de las unidades

tanto de Seguridad Pública como de Vialidad, mediante el Sistema de Posicionamiento Global, GPS por sus siglas en ingles.

Al mes de Julio y desde enero del presente, dos elementos fueron capacitados para supervisar el correcto funcionamiento de éste centro, tanto en horario diurno como nocturno, destacando que su formación es Policial, encontrándose esto último como parte importante de las reformas tomadas para esta área, sus conocimientos en el área operativa han aportado grandes mejoras en la detección de conductas antisociales. Al recibir el servicio en el mes de enero, coincidió el retiro del sistema GPS, además de que el sistema de identificación biométrica ya había sido retirado aun antes de este cambio.

Sin duda alguna la labor de los elementos operativos es el fundamento esencial para resguardar y mantener la seguridad de nuestra Ciudad, es la carta de presentación de nuestra corporación, pero toda aquella actividad que ellos realicen deberá ser registrada, evaluada, reportada, analizada y en su caso mejorada.

Detrás de ellos debe haber un equipo de respaldo, que no siempre será percibido a primera vista y que intentará mantener el orden dentro de nuestra corporación, misma que a su vez intenta mantener el orden de la ciudadanía.

Esa, es una de las principales labores del personal a cargo del Centro de Monitoreo y Video Vigilancia, que desde sus inicios ha sido una herramienta con la que los elementos operativos han logrado organizar sus acciones en lo que respecta a algunos servicios y el área administrativa ha encontrado un creciente control de todo aquello que debe ser registrado, haciendo de ésta manera más eficiente la atención a la ciudadanía, directa e indirectamente.

Antes de abordar la innovación tecnológica que esta área representa, se debe hablar de todo aquello que mientras más desapercibido pase, permite una mayor eficiencia en la labor del personal de mando y como consecuencia una mayor eficiencia de sus subordinados. Al ser un área que se considera, además de la video vigilancia, de apoyo administrativo, permite que el mando se preocupe por otras actividades, delegando ciertas responsabilidades, otorgando mayor tiempo a rondines de vigilancia, aprensión de infractores y delincuentes, además de la atención personalizada a la ciudadanía que sin parar, 365 días del año, acude a nuestras instalaciones para ser asesorados, realizar reportes, quejas, sugerencias y demás inquietudes.

Hablando ya sobre el quipo a cargo del Centro, se cuenta con un total de 16 cámaras, cuatro al interior de Presidencia y 12 distribuidas en sitios estratégicos de la Ciudad, con las cuales (como se decía renglones atrás), por un lado se monitorea al personal adscrito a esta Comisaría, siendo también posible monitorear, el actuar del personal de otras corporaciones, siempre con miras de que se contemple un digno trato al pueblo y, por el otro, se reporten todas aquellas anomalías que puedan ser captadas en la vía pública, desde personas sospechosas y vehículos mal estacionados, hasta riñas, accidentes vehiculares y destrozos al patrimonio municipal o de terceros.

Estos 16 dispositivos se encuentran sujetos tanto a postes de aproximadamente 10 metros de altura como a estructuras metálicas emplazadas en algunos edificios céntricos, dependiendo de las necesidades de la zona, que a su vez, están conectadas a dispositivos de radiotransmisión que envían señal en línea directa a la antena sobre Precedencia, que capta la señal y la dirige a equipos de almacenamiento conocidos como DVR, que codifican la

información recibida y la muestran en un video continuo e ininterrumpido; grabando de esta manera, todos los acontecimientos diurnos y nocturnos de entre veinte días y tres meses atrás.

Lo que podría clasificarse como “lo más común” que se reporta con estos aparatos serían infracciones de tipo vial, efectuándose tanto por ciudadanos como por autoridades foráneas, en cuyo caso se les ha hecho indicaciones de evitar realizar esas conductas si no se están atendiendo servicios de emergencia.

Otra actividad común es el monitoreo del personal, ellos se aseguran que el actuar de los elementos operativos sea el adecuado en lo que refiere a su conducirse hacia los ciudadanos, teniendo siempre en mente el buen trato, aunque estemos hablando de infractores administrativos y/o delincuentes. Por otro lado sirve de respaldo al personal en caso de contingencia.

Columnas de humo, personas sospechosas, fugas de agua, movilizaciones religiosas, inundaciones, paso de ambulancias de otros municipios o corporaciones que no se encuentran enlazadas vía radio con la nuestra, son reportadas siempre que ese tipo de cuestiones deben ser investigadas para descartar algún suceso de naturaleza delictiva o peligrosa.

Los accidentes viales son eventos de una naturaleza terriblemente impredecible y en muchas ocasiones es imposible saber hacia dónde enfocar para captar alguno de ellos, las medidas que podamos tomar para evitarlos nunca parecen ser suficientes, siempre que la ciudadanía las desatienda, sin embargo, nuestro equipo ha resultado útil en el oportuno reporte de algunos de estos eventos y además, como testigo inequívoco para entidades como el Ministerio Público, al momento de dictar resoluciones.

En lo que respecta al trabajo interno se han analizado y rediseñado los patrones automáticos de los sistemas pensando en un mejor aprovechamiento de las cámaras, el personal se ha interesado por colaborar conjuntamente con los Técnicos de la empresa arsnet, encargados del mantenimiento, logrando así comprender aún mejor el funcionamiento del equipo, tanto en hardware como en software, demostrando proactividad y capacidad para resolver problemas comunes que el sistema presenta, lo que se figura en una respuesta de mayor inmediatez, cada día siendo más hábiles en la detección de irregularidades. Aun así, se planea seguir creciendo, aprendiendo y capacitando al personal, pensando en cada momento esta área sea de gran utilidad y apoyo para la seguridad de la ciudadanía.

7.3. PROTECCIÓN CIVIL

La Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos Sayula, en Octubre del 2012, recibió con un área operativa y administrativa carente de organización, con un rezago en procesos administrativos, operativos y carente de capacitación tanto a la población como al personal que conforma la plantilla laboral, las instalaciones en estado de descuido y los vehículos en condiciones deficientes con múltiples fallas y daños tanto mecánicos como físicos, motivo por el cual desde inicio de la administración se implementaron estrategias de mejora que garantizaran el adecuado uso, mantenimiento y operación de los recursos de esta dirección, optimizándolos de una mejor manera para con ello brindar un servicio eficiente y eficaz para la población.

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS RELEVANTES
------------------	----------------------------------

DOCTOR . JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA - SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

SIMULACROS DE EVACUACION A PLANTELES EDUCATIVOS	65
DICTÁMENES DE RIESGOS DIVERSOS	82
OPERATIVOS DE PREVENION A EVENTOS MASIVOS	16
DIAGNOSTICOS SITUACIONALES DE RIESGO A PLANTELES ESCOLARES.	28
PERMISOS DE PIROTECNIA	98
DECOMISOS DE PIROTECNIA	10
INCENDIOS ESTRUCTURALES Y PASTIZALES	167
ATENCIONES MEDICAS PREHOSPITALARIAS	565
INSPECCIONES DE SEGURIDAD A NEGOCIOS	170
CAPACITACIONES A PLANTELES ESCOLARES Y EMPRESAS	28
CAPACITACIONES INTERNAS AL PERSONAL DE LA DIRECCION	07
TOTALES	1236

ADQUISICIONES MOBILIARIO

Compra de un camión cisterna con capacidad de 10,000 litros para renovar el parque vehicular existente.
Renovación del Equipo de Protección Personal contra Incendios (9)
Compra de equipo de radiocomunicación
Compra de un Set básico de Rescate Vehicular
Compra de un Set básico de Rescate Vertical
Convenio de donación de equipo con gasoducto trans-canada (Equipos de respiración autónoma, botiquines y equipo de inmovilización para pacientes)
Actualización del Atlas de Riesgo (2013).
Primer recorrido navideño entrega de bolos y presentes (juguetes y pelotas) diversas calles de la población, contando con el apoyo y patrocinio de comerciantes, pequeñas empresas, regidores y compañeros de este departamento. (24 Diciembre 2013).

CAPACITACION INTERNA PARA EL PERSONAL OPERATIVO

CURSO	PERSONAL CAPACITADO
Curso de Formación de Instructores (OFDA)	1 Elemento
Actualización en Emergencias Médicas 2014	6 Elementos

DOCTOR . JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA - SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Clínica 46 del IMSS GDL	
Seminario de Medidas de Seguridad para la Prevención Contra Incendios(NFPA)	5 Elementos
Curso de Equipos de Intervención Rápida para Bomberos	2 Elementos
Revisión la IV Edición del Manual de Fundamentos Contra Incendios	11 Elementos
Taller de Rescate en Espacios Confinados	11 Elementos
Taller de Rescate en Estructuras Elevadas	11 Elementos

OPERATIVOS DE PREVENCIÓN RELIZADOS

LUGAR	EVENTOS CUBIERTOS	PERSONAS ATENDIDAS
Todo el Municipio	Fiestas Patrias simultáneamente “Operativo Tormenta Tropical Manuel” 15, 16 y 17 Septiembre 2013.	
Cabecera Municipal Sayula y Usmajac	Operativo Día de Muertos 01 y 02 Noviembre 2013.	3
Cabecera Municipal Sayula	Operativo 20 de Noviembre	2
Cabecera Municipal Sayula y Usmajac	Operativo 11 y 12 de Diciembre Fiestas de Guadalupe 2013.	12
Cabecera Municipal Sayula, Usmajac y el Reparo	Operativo Navideño y Año Nuevo 2013 24, 25 y 31 Diciembre 01 Enero.	15
Cabecera Municipal de Sayula	“Operativo de Carnaval Sayula 2014”	12
Cabecera Municipal de Sayula y Delegación de Usmajac.	“Operativo de Semana Santa 2014”	5
Cabecera Municipal	“Operativo Granizada 22 de Abril 2014”.	48
Todo el Municipio	“Operativo Estiaje 2014”.	167 Incendios
TOTALES	9	264

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

2 Sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil
2 Participaciones en el Consejo Municipal de salud
Solicitud al CEPAJ para aplicación de programa IMESEVI dentro del municipio
Levantamiento de atlas municipal de riesgos en Tortillerías

DOCTOR . JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA - SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Implementación del programa de simulacros en caso de emergencia a la población
Reinstalación y Actualización de Atlas de Riesgo Municipal 2014.
Inspección de Seguridad a Hoteles Cabecera Municipal y Delegación de Usmajac.
Levantamiento de atlas de Planteles Educativos y levantamiento de Diagnósticos Situacionales de Riesgo
Actualización del listado de Refugios Temporales 2014
Programa de revisión de riesgos a edificios públicos y Mercados Municipales 2014
Programa de Revisión en medidas de Seguridad a Hoteles
Programa de Seguridad a Balnearios públicos 2014
Levantamiento del Censo “Familias en riesgo debido a viviendas aledañas al arroyo Agua Zarca”
Capacitación a Hoteles y Balnearios Teórico- Práctico 10 y 11 de Abril 2014. Participando 25 personas Taller de Salvamento Acuático y Soporte Vital Básico.
Total de diversos servicios cubiertos en el periodo 2783
Total de pacientes atendidos en el periodo 565

Las actividades destacadas en la dirección son: cobertura de los diferentes servicios de emergencia, la aplicación de los diversos programas operativos y de prevención en materia de eventos masivos o fenómenos perturbadores, así como programas de difusión en la cultura de la protección civil, identificación de zonas de riesgo en la población, dentro de las diversas prioridades que se fijaron por la presente administración son el mejorar la calidad de los servicios, el incremento en la cultura de la autoprotección para la población civil y la mitigación de los daños ante fenómenos perturbadores y la mejora en equipamiento así como en la profesionalización del personal que conforma la dirección.

El programa anual de capacitación y simulacros 2014 para el municipio de Sayula, a la fecha se completó en su primera etapa con un 100% y ha sido aplicado principalmente en planteles educativos, además de llevarse a cabo en algunas de las empresas dentro de la cabecera municipal, sumando un total de 28 capacitaciones impartidas y beneficiando a una población de 2500 personas, siendo esta una de las actividades más prioritarias para la administración.

En la parte operativa se han llevado a cabo avances importantes en cuanto a la capacidad de cobertura llevando a la fecha un total de 2783 servicios brindados a la población en comparación con el periodo anterior se tiene un incremento de 1475 servicios, estos son tanto en las áreas de emergencia, capacitación y servicios administrativos, en cuanto a prevención se han realizado 9 operativos, atendiendo un total de 167 incendios de diferentes índole, beneficiando a cerca de 12,000 personas, de la misma manera se han llevado a cabo inversiones importantes en el equipamiento especializado generando mejoras significativas y actualizando el rubro de la capacidad de respuesta de esta dirección además de beneficiar de manera extraordinaria en que el personal pueda desarrollar sus funciones con mayor seguridad y rapidez, cabe destacar que a la fecha y con tal inversión esta dirección es una de las mejor equipas de la zona sur.

7.4. VIALIDAD

VIALIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO.

El departamento de Transporte y Vialidad participa en forma proactiva en las acciones de mejora continua a los servicios de transporte público y vialidad que se ofrecen a los ciudadanos

buscando la seguridad, eficiencia y eficacia en sus deslazamientos dentro del municipio y crear un municipio que ofrezca cada día mejores servicios de transporte público y alternativas viales a los ciudadanos, contribuyendo a un crecimiento sustentable en la movilidad, productividad y calidad de vida de las personas.

Debido al alto flujo de vehículos en esta ciudad últimamente se presentaba mayor desorden vial y falta de cultura por parte de los ciudadanos cosa que afectaban a todos los demás conductores por la irresponsabilidad de ellos mismos, por tal motivo se busca la manera de municipalizar tránsito ya que el apoyo por parte del estado era muy escaso y solo se podía disponer de su trabajo unas horas y ahora con la municipalización se busca y dar solución a los problemas que se presentan diariamente al igual dar respuesta al ciudadano de un mejor cambio en vialidad y cultura.

Desde el mes de octubre del 2014 se impartió un curso de Policía Vial a 11 elementos del municipio de Sayula por parte de la secretaría de vialidad y tránsito del estado de Jalisco donde se cumplió un lapso de 3 meses finalizando el 1 de diciembre del 2014 acreditando el curso y obteniendo un gran conocimiento sobre la materia de vialidad y su respectivo reconocimiento.

El primero de Enero de 2014 se realiza la entrega recepción del departamento de vialidad, tránsito y transporte del municipio de Sayula, Jalisco; entregando la ex directora Policía Vial Josefina Rodríguez Mojica al nuevo Director operativo del Departamento, el Comandante Técnico Omar Mejía Domínguez recibiendo este a catorce elementos con el nombramiento de Policías Viales.

En cuanto a equipo y mobiliario de oficina se recibió una computadora, una impresora, una cámara digital y una videocámara y dos escritorios.

A partir de esta fecha se realizaron nuevas modificaciones por el cambio de Director, sin embargo fueron en beneficio del municipio por la coordinación de dos direcciones que fue de Seguridad Pública y Tránsito y Vialidad, que a su vez por los pocos elementos de vialidad se incorporaron como un solo equipo de trabajo.

PARQUE VEHICULAR.

Se recibieron cinco motocicletas Honda, modelo Falcón y cinco cuatrimotos de las cuales no funcionaban por diversas causas y motivos.

Una unidad pick up Dodge, modelo Dakota con un equipo de radiocomunicación propiedad del Estado. Se recibieron siete bicicletas en condiciones funcionales.

A partir del 01 de octubre del 2013 se realizaron cambios en la estrategia operativa y de comportamiento de personal, ya que la percepción de los ciudadanos así este departamento se consideraba como represiva y excesiva.

Posteriormente en el mes de Enero 2013, el encargado del área de cómputo retiró la computadora que se encontraba a cargo del departamento de vialidad, tránsito y transporte del municipio, dejándonos una diferente y en malas condiciones, y hasta la fecha de este presente año se continúan en consigna lo anterior.

Desde ese entonces el departamento se compone por un director, tres encargados de turno con plaza de policía vial y ocho policías vial; actualmente el director es el Comisario Carlos Manuel Hernández Ramírez, los encargados de turno son Claudia Cecilia Chávez Cruz, Ricardo

DOCTOR . JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA - SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Ochoa Cueto y Juan Silvestre Carrillo Primavera; en cada uno de los turnos elabora cuatro elementos; los cuales trabajan 12 horas y descansan 24 horas; anteriormente los policías viales trabajaban 24 hrs por 24 hrs.; Se optó por dejarlos trabajar con un horario de 12 por 24 hrs, por que actualmente están en coordinación con Seguridad Publica en vez de ser dos grupos se estableció uno solo para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

ACTIVIDADES DIARIAS.

Dentro de las actividades que se realizan durante el día laboral son:

Cubrir la vigilancia de los cinco sectores en los que está dividido el municipio.

- A las 07:00 hrs. se realiza el pase de listas, al elemento faltista se hace acreedor a 05 horas de arresto, dándosele la oportunidad de comprobar su falta
- Diariamente en días hábiles por las mañanas y en las tardes se brinda apoyo vial en los centros escolares, como es la escuela Secundaria Técnica # 11, las escuelas primarias: Jacinto Cortina, Severo Díaz, Justo Sierra y en los colegios Sayula y Giovanni Farina.
- Se vigila en la zona centro a pie tierra una pareja de elementos; y los demás vigilan en las patrullas acompañados de elementos de Seguridad pública y estando pendientes de los servicios que se puedan presentar; así mismo se procede a vigilar todos los elementos en la delegación de Usmajac.
- Por la tarde se establecen en puntos estratégicos de la zona centro para hacerles mención a los conductores de vehículos que hagan uso del cinturón de seguridad y a los conductores que utilizan telefonía móvil (celular) que deben dejar de circular el vehículo cuando realicen alguna llamada y a los motociclistas sobre el uso del casco.
- En el horario nocturno proceden a vigilar por las calles de la ciudad en la patrulla vial en coordinación con el departamento de Seguridad Pública, pendientes a los servicios de las faltas administrativas que se puedan presentar.

RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Se realiza como medida de seguridad en las diferentes colonias de la ciudad el programa de vehículos abandonados en la vía pública, ya que generan problemas relativos a la higiene, inseguridad y el medio ambiente y representan una forma de ocupación indebida del espacio público, ya que son uno de los principales reclamos de la ciudadanía, en este programa se procede a notificar por escrito sustentado con el Artículo 156 fracción IV de la ley de los servicios de vialidad, tránsito y transporte del estado de Jalisco y su reglamento; dándoseles un plazo de 5 días hábiles para retirar o buscar un espacio para resguardar el vehículo; de lo contrario al hacer caso omiso; al día sexto se retiraría de la vía pública con grúa y se depositaría en lugares autorizados.

En coordinación con seguridad pública se realiza labor social a la comunidad en las zonas rojas de nuestro municipio, apoyándose de manera continua todos los elementos con distintos instrumentos de trabajo y de igual manera al departamento de protección civil se atendieron los servicios de incendios, ya que por la época de calor y lluvias, algunos caminos y los lados laterales de las carretera aledañas al municipio tienden a incendiarse o inundarse, procediendo los compañeros a brindarles el apoyo necesario; lo mismo pasa cuando por alguna razón los rayos caen sobre algunos árboles o palmas, los compañeros proceden a apóyales retirando las ramas y cerrando calles o dándoles pase al flujo vehicular. Se cuenta con un equipo de trabajo para estas

ocasiones de: 15 quince metros de soga de plástico, 12 machetes, 04 palas planas, 02 carretillas, 04 araña, 05 azadones de plástico, 01 un hacha, 01 tijeras de podar.

Entre otras funciones que desempeña el policía vial es atender los reportes de accidentes viales que suceden la mayor parte del tiempo en fin de semana por el consumo de alcohol; tal es el caso que en el año pasado se atendieron 63 sesenta y tres accidentes y en el presente año se han atendido 137 ciento treinta y siete accidentes provocando en su mayoría daños al patrimonio municipal.

MANDO UNICO

La implementación del “mando único” policíaco es uno de los muchos pendientes de la “guerra contra el narcotráfico”. El proyecto surgió en respuesta al elevado grado de penetración por el narcotráfico que mostraban las corporaciones policíacas municipales y por las diferencias en capacitación y equipamiento existentes entre las policías de los más de 2,500 municipios con que cuenta México.

Este crecimiento de las policías estatales se sustenta en la aportación voluntaria de una parte de los elementos de las corporaciones municipales a la policía estatal, la cual brindaría entrenamiento y equipos muy por encima de lo que la mayoría de los gobiernos municipales puede proveer a sus corporaciones. Este esquema, que sería más respetuoso con la soberanía constitucional de los municipios, pone sin embargo en entredicho la idea del mando único, pues en los hechos seguirían conviviendo policías “confiables” bajo las órdenes de un mando central y policías locales que responden a ediles frecuentemente acusados de mantener vínculos con el crimen organizado

Con la finalidad de implementar la unificación de la policía en el Mando Único, en conjunto con el Gobierno Estatal y Federal, 07 siete elementos fueron enviados a estas Fuerzas, por lo que al implementar esta modificación permitirá resolver la inseguridad, trabajando de manera coordinada.

CONTROL Y CONFIANZA

Ante la necesidad de construir un municipio seguro, demanda entre otras acciones, conjuntar esfuerzos, para fortalecer la operación de instituciones que cuenten con servidores públicos, no solo competentes y responsables sino también confiables, comprometidos con la sociedad y el Estado en sus tres órdenes de gobierno.

Además con el objeto de mantener un Proceso mediante el cual opera un sistema de reclutamiento y selección ágil y confiable que permite el ingreso de los candidatos más capaces y apegados a principios institucionales de acuerdo a los perfiles de puestos de establecidos por la misma. Aunado este proceso de evaluación, sistemático y periódico, del personal en activo, para contribuir a verificar que actué dentro del marco de conducta que dicta el código de ética y normatividad institucional.

Por lo que ese contexto en forma general Nuestros elementos de Seguridad Publica al momento se encuentran aprobado este examen más del 75% setenta y cinco por ciento del total.

7.5. JUZGADO MUNICIPAL

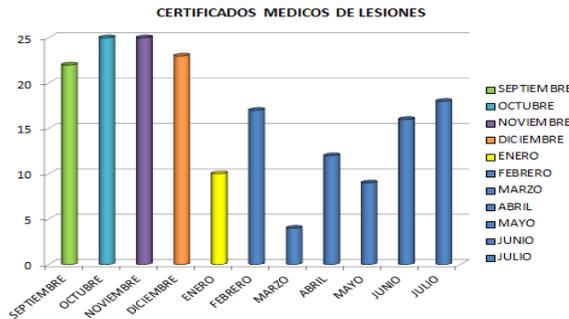
Dentro de las actividades que realizan en esta oficina es la orientación jurídica a las personas que así lo requieren para y destinarlas a las áreas que corresponda como son la Agencia del Ministerio Público, DIF Municipal, Defensoría de Oficio y Juzgado Mixto de Primera Instancia, tomando también quejas de los ciudadanos, en agravio de su persona ocasionado por sus familiares, vecinos o contra quien presuntamente provoco tal agravio lo cual da como resultado las conciliaciones, haciendo mención también que se ha ejecutado diez sentencias, teniendo algunos procedimientos en trámite.

Así mismo haciendo de su conocimiento que el día 07 siete de Septiembre del año 2013 hasta el día 25 veinticinco de Julio del presente año 2014 sea recaudado la cantidad de \$131,640.00 (ciento treinta y un mil, seiscientos cuarenta pesos 00/100), por concepto de multas a personas que infringen el reglamento de policía y Buen Gobierno para el Municipio de Sayula, Jalisco.

7.6. MEDICO MUNICIPAL

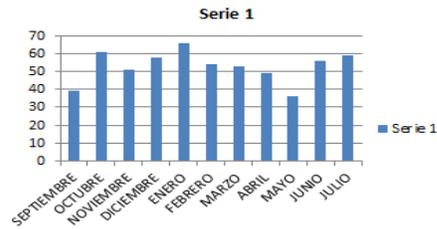
A los procesados de la cárcel municipal de les ha dado pláticas de aseo bucal, técnica de cepillado y aplicación de pasta dental. Hemos asistido a diferentes reuniones de la Secretaría de Salud, en las instalaciones de la Canaco en Guadalajara, a S.S.A. y Hospitales Civiles, así como al Instituto Dermatológico y al Hospital Regional no. 06 de Cd. Guzmán.

Se han llevado a cabo reuniones del Consejo Municipal de Salud, para tratar los temas de Contingencias: Dengue, Chagas, Nebulización y de la Influenza.





CONSULTA PERSONAL AYTO.



8. OBRA PÚBLICA

8.1. DESARROLLO URBANO

La planeación define objetivos, escenarios y estrategias para el mejoramiento de la población residente en el territorio municipal. Actualmente se tienen 32 expedientes de Fraccionamientos Regulares y 20 expedientes de Fraccionamientos Irregulares de los cuales se procedió a revisar su situación.



a) Fraccionamientos Irregulares

FRACCIONAMIENTO	SUPERFICIE	NUMERO DE LOTES	TIPO DE LOTE	SUPERFICIE DE LOS LOTES AUTORIZADOS AL FINAL DEL PROYECTO
SANTA CECILIA	10,300.00 M2	50	URBANO	6,093.40 M2
FERROCARRILEROS	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
JERUSALEM	141,568.00 M2	618	URBANO	87620.00 M2

DOCTOR . JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA - SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

UNIDAD DEPORTIVA NUEVA	5790.00 M2	31	URBANO	4526.00 M2
CRUZ DE TACAMO	24,187.00 M2	105	URBANO	15,552.16 M2
LA PAROTA I Y II	25435.46 M2	130	URBANO	15,697.86 M2
FONHAPO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	URBANO	SIN REGISTRO
ING. JOSE VAZQUEZ BRAVO	3072.00 M2	SIN REGISTRO	URBANO	SIN REGISTRO
C. JORGE ZERMEÑO	8,929.66 M2	22	URBANO	SIN REGISTRO
CAMICHINES	15,173.50 M2	86	URBANO	10585.94 M2
NUEVA JERUSALEM	23,000.00 M2	106	URBANO	13,282.00 M2
CAJA DE AGUA	336,117.85 M2	1284	URBANO	188,370.33 M2
QUINTANA ROO	6,929.10 M2	54	URBANO	5367.12 M2
VILLAS DE GUADALUPE	23,078.00 M2	150	URBANO	15,129.08 M2
LOS OLIVOS	33,688.00 M2	179	URBANO	20,175.95 M2
BENITO BECERRA	3,581.00 M2	14	URBANO	1711.23 M2
OSWALDO BARRETO B.	25,901.00 M2	SIN REGISTRO	URBANO	SIN REGISTRO
SAN PEDRO	301,000.00 M2	SIN REGISTRO	RUSTICO	SIN REGISTRO
CELENE	9,931.00 M2	SIN REGISTRO	URBANO	SIN REGISTRO
VALENCIA	40,123.00 M2	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

b) Fraccionamientos Regulares

FRACCIONAMIENTO	SUPERFICIE	NUMERO DE LOTES	TIPO DE LOTE	SUPERFICIE DE LOS LOTES AUTORIZADOS AL FINAL DEL PROYECTO
RINCONADA DE LA VIRGEN	8,891.36 M2	43	URBANO	6,088.31 M2
CAMINO REAL	116,339.00 M2	S/REG	URBANO	SIN REGISTRO
FRACC. CARRETERA GUADALAJARA-CD.GUZMAN	7,500.00 M2	S/REG	URBANO	SIN REGISTRO
CONJUNTO LOS NARANJOS	8,916.49 M2	S/REG	S/REG.	SIN REGISTRO
PALMA REAL	7,572.92 M2	39	URBANO	3,898.60 M2

DOCTOR . JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA - SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

LA MEZCALERA	61,652.00 M2	167	URBANO	35,422.00 M2
PRIV. DE LA CONSTITUCION	9,840.00 M2	S/REG	URBANO	SIN REGISTRO
LOMAS DEL RIO	4-00-00 HAS.	167	URBANO	18,533.89 M2
SANTA INES	93,775.00 M2	389	URBANO	SIN REGISTRO
PRADOS DEL VERGEL	40,070.00 M2	199	URBANO	22,093.00 M2
CRUZ DEL CUARTO	9,930.00 M2	S/REG	URBANO	7,357.00 M2
PINO	21,168.00 M2	S/REG	URBANO	12,866.00 M2
JUAN RULFO	20,752.15 M2	59	URBANO	15,784.00 M2
EL AMAQUEÑO	46,258.23 M2	145	URBANO	23,217.39 M2
VILLA ROSALINDA	5891.00 M2	S/REG	URBANO	4,446.00 M2
GUADALUPE	SIN REGISTRO	328	URBANO	SIN REGISTRO
CRUZ BLANCA	18,590.00 M2	S/REG	URBANO	SIN REGISTRO
ALAMEDA	45,200.00 M2	173	URBANO	28,808.39 M2
CRUZ DE TACAMO	24,187.00 M2	108	URBANO	15,274.00 M2
FONHAPO	120,898.52 M2	S/REG	URBANO	SIN REGISTRO
LAS PALMITAS	22,705.00 M2	S/REG	URBANO	SIN REGISTRO
AMATITLAN, DELEG. USMAJAC	23,903.37 M2	84	URBANO	13,641.14 M2
PRIV. DE DANIEL LARIOS	SIN REGISTRO	14	URBANO	SIN REGISTRO
LA AGUACATERA	18,906.41 M2	285	URBANO	40,405.00 M2
RINCONADA ISABEL	5860.00 M2	26	URBANO	4,126.00 M2
ACUEDUCTO SAN MIGUEL	20,000.00 M2	117	URBANO	10,897.00 M2
FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL	9,112.35 M2	40	URBANO	9,112.35 M2
BELIZARIO DOMINGUEZ	12-50-00 HAS.	461	URBANO	SIN REGISTRO
LA SOLEDAD	6,644.00 M2	27	URBANO	3803.94 M2
FRANCISCO FLORES SOTO (RIO USUMACINTA)	8,904.63 M2	41	URBANO	8,138.78 M2
FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	7,687.03 M2	S/REG	URBANO	SIN REGISTRO
JARDINES DE LA MORET	23,219.29 M2	82	URBANO	12.885.23 M2

Así como dictaminar sobre la clasificación y tipificación de fraccionamientos, colonias y zonas urbanas con las características que en particular considere necesarias.

c) Dictamen de Uso de Suelo

N°	Concepto	Solicitantes	Importe
1.	Dictamen de Usos y Destinos	11	7,999.00
2.	Dictamen de Trazos Usos y Destinos Específicos	21	33,070.80

DOCTOR . JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA - SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

3.	Subdivisiones	19	30,992.39
	Sub total	51	72,062.19

Otro logro más de esta administración es la Actualización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano en cabecera municipal que no se actualizaba desde 1999.

Dentro de los permisos de construcción se tiene uno de impacto a la población como es la tienda de autoservicios Kiosco

c) Servicios Administrativos

N°	Concepto	Solicitantes	Importe	
1.	Licencias de Construcción	185	99,975.65	
3.	Lic. de Demolición	23	7,796.70	
4.	Número Oficial y Alineamiento	98	28,576.60	
5.	Certificados de Habitabilidad	5	165.00	
		subtotal	311	136,513.95

Se realizaron visitas de inspección a trámites realizados

Se efectuó una atención a los usuarios consiguiendo resolver y dar seguimiento a todos y cada uno de sus trámites

d) Servicios Administrativos del cementerio

N°	Concepto	Solicitantes	Importe
1.	Compra de Propiedad en Cementerio	31	31,980.48
2.	Renovación de Títulos de Propiedad	6	774.00
3.	Pago por mantenimiento de calles que rodean la fosa (cementerio)	146	59,027.32
	Total	183	91,781.80

Finalmente, es de especial importancia continuar apoyando acciones que favorezcan un más equilibrado desarrollo municipal. Para ello habrá que hacer compatible la política de población con los programas integrales de desarrollo urbano, así como fortalecer las delegaciones de Usmajac, El Reparo y Tamaligua.

8.2. OBRA PÚBLICA

Actividades realizadas del día 07 de Septiembre de 2013 al 25 de Julio de 2014:

A través de la Dirección de Obras Públicas quien planea y programa, con la correspondiente participación ciudadana, las obras públicas a ejecutar que contribuyan a un desarrollo integral y mejor calidad de vida a sus beneficiarios; con un aprovechamiento óptimo

DOCTOR . JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA - SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

en el manejo de los recursos asignados, cumpliendo con los principios de Eficiencia, Eficacia y Transparencia.

Siguiendo los lineamientos de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2010-2030, los objetivos generales, directrices, políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo del Municipio, damos respuesta a la demanda de la ciudadanía a un corto, mediano y largo plazo, buscando armonizar nuestro desarrollo con un crecimiento funcional y acorde con la modernidad y las necesidades de nuestra sociedad.

Se concluyeron las siguientes obras del ejercicio fiscal 2013:

Por el Programa FODIM

- Pavimentación con concreto hidráulico y adoquín de la Calle Juárez, en el tramo Zaragoza a Callejón de la estación, 0+300 a 0+625, en la Localidad de Usmajac, Municipio de Sayula, Jalisco. Con un monto total de \$2,440,896.75



Recurso Municipal.

- Pavimentación con adoquín de la Calle Juárez, en el Tramo Hidalgo a Zaragoza de la estación, 0+000 a 0+300, en la Localidad de Usmajac, Municipio de Sayula, Jalisco. Con un monto total de \$891,951.28



PAVIMENTACION CON ADOQUIN CALLE JUAREZ ENTRE HIDALGO Y ZARAGOZA, USMAJAC.

Recurso Municipal.

- Machuelos y banquetas de la Calle Juárez en Usmajac del Cadenamiento (1ª y 2ª etapa). Con un monto total de \$840,471.93



BANQUETAS Y MACHUELOS CALLE JUÁREZ, USMAJAC.

Recurso Municipal.

- Renovación de la Red Sanitaria y Agua Potable de la Calle Juárez del Cadenamiento 0+300 al 0+625. Con un monto total de \$559,346.79

RED SANITARIA Y AGUA POTABLE CALLE JUAREZ, USMAJAC.

Recurso Municipal.

- Construcción de guarniciones y banquetas con concreto hidráulico por la Calle Juárez en Usmajac, Municipio de Sayula, Jalisco, tramo 0+625 a 0+768. Con un monto total de \$454,911.91



GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE JUAREZ, USMAJAC.

Recurso Municipal.

- Trabajo de Terracerías de la Calle Juárez en el tramo 0+725 ak 0+830 aprox. en la Localidad de Usmajac, Jalisco. Con un monto total de \$356,083.75

Recurso FONDEREG 2012.

- Fortalecimiento Turístico de la Ruta Juan Rulfo 3ª. Etapa. Con un monto total de \$5,151,057.76



FORTALECIMIENTO TURISTICO 3RA. ETAPA, SAYULA.

Recurso FONDEREG 2013.

- Fortalecimiento Turístico de la Ruta Juan Rulfo (en la Cabecera Municipal Sayula, Jalisco). Con un monto total de \$2,330,097.10

FORTALECIMIENTO TURISTICO LOCALES COMERCIALES, SAYULA

Recurso FISE 2013.

- Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua para la Localidad del Reparo y Tamaliagua. Con un monto total de \$1'000,000.00



TANQUE DE ALMACENAMIENTO, EL REPARO.

Infraestructura Deportiva 2014

- Equipamos con alumbrado en el área de gradas así como la cubierta de la misma en las Instalaciones de la Unidad Deportiva Marcelino García Barragán en la Delegación de Usmajac. El monto de dicha obra asciende a \$1, 000,000.00



CUBIERTA EN GRADERIA, UNIDAD MARCELINO GARCIA BARRAGAN, USMAJAC.

Programa 3X1 para Migrantes.

- Llevamos a cabo la construcción de red de agua potable con un monto de \$349,996.00 y la red de drenaje con un costo total de \$999,452.00, para un total de \$1,349,448.00 con ello beneficiamos un tramo más de la Calle Juárez en Usmajac.

Se pretende cerrar el ejercicio fiscal 2014 en obras de mantenimiento, equipamiento y obra pública, distribuidos de la siguiente manera:

No.	CONCEPTO	MONTO
1	Rehabilitación de Red Hidráulica, Sanitaria y Pavimentación de la Av. Vallarta de la Calle Juan González a Josefa Ortiz de Domínguez en la Cabecera Municipal del Municipio de Sayula.	\$2,500,000.00
2	Construcción de Gradería, Baños y Vestidores en la Pista de Atletismo	\$1,290,888.84
3	Construcción de Skate Park en Unidad deportiva La Mezcalera	\$1,551,044.76
4	Construcción de Tanque de Almacenamiento de 120 m ³ en la Localidad de El Reparo.	\$1,000,000.00

Se desglosa cada una de las inversiones anteriormente mencionados:

1. OBRAS DE MANTENIMIENTO.

SE HA DADO MANTENIMIENTO A LAS SIGUIENTES CALLES:

N°	Concepto
1	<p>Limpieza de azotea en Presidencia y Prisión. Construcción de arco de ingreso en Panteón de Usmajac Rehabilitación del Portal Colon, colocación de columna Colados en Calle Juárez en Usmajac Levantamientos topográficos en Calle Juárez e Ingreso de Usmajac, Calzada del Ejército, Alameda y Pedro Moreno. Colocación de ladrillo de sombra en Azotea de Oficina en Centro de Acopio. Tendido de tubería PVC para red de drenaje en Epigmenio Vargas. Instalación y construcción de lavamanos y rampas en Casa de Salud de Tamaliagua. Rehabilitación de la cancha Juan Rulfo. Rehabilitación de camino “El paso de los Guayabos”. Construcción de Muro de Contención en Puente de Ingreso al 9° Batallón. Reparaciones en Jardín del Santuario. Cambio de Red de Drenaje en Calle Epigmenio Vargas. Construcción de canal hidrológico en Calle Plan de Ayala. Elaboración de Contrapendiente en Calle Río Colorado. Aplicación de Pintura en Portal Colón. Rehabilitación de Jardín de San Lucas. Suministro y colocación de pasto en rollo en Jardín de San Lucas. Enjarre de bóveda en Portal Libertad. Enjarre de arco de ingreso en Panteón Municipal de Usmajac. Colocación de Portón en Panteón Municipal de Usmajac. Reparación de baches en exterior de Bodega Aurrera. Apuntalamiento en Portal Hidalgo por fisuras en columnas. Pintura en Centro de Acopio, colocación de adoquín en banqueteta. Pintura en Juzgado Municipal, ubicado en Av. Manuel Ávila Camacho #60. Mejoramiento de camino Usmajac al Cerrito del Santuario. Bacheo en Av. Vallarta. Resane y pintura en Jardín Principal de la localidad de El Reparó. Detallado de duela en Auditorio Municipal. Bacheo en Av. Ávila Camacho y Celso Vizcaíno. Elaboración de pozo de visita en Calle Plan de Ayala #96. Reparación de fuga de agua potable entre la Calle Juárez e Hidalgo en Usmajac. Colocación de Placas de cerámica en Fuente del Santuario, Casa de la Cultura y Cruz Verde. Cambio de línea de drenaje en Calle Río Bravo, Col. Lomas del Río. Apuntalamiento en Portal Hidalgo para suplir columna dañada. Aplicación de pintura en Unidad Marcelino García Barragán en Usmajac. (cancha de básquet ball y volly). Rehabilitación de estructura en Lienzo Charro. Nueva línea de agua para hidrantes en la Pista de Atletismo. Colocación de piso en Oficina de Catastro Municipal.</p>

Levantamiento en Calle Plan de Ayala, cuneta azolvada.
Trazo de línea para drenaje en Colonia el Ferrocarril.
Apoyo a DIF con cubetas de pintura blanca vinílica.
Elaboración de Proyectos de UBR, comedores y bodega para DIF.
Detallado y pintado en Oficinas de Presidencia y Catastro.
Construcción de muro de contención en Fray Juan de Casillas.
Mantenimiento, suministro y colocación de brocal en Calle Revolución Mexicana #48.
Impermeabilización en Portal Guerrero #7.
Mantenimiento y reparación de alcantarillado en Calle Prolongación Independencia.
Mantenimiento Portal Allende.



Empedrado.

Empedrado calle Aquiles Serdán
Empedrado en Calle Epigmenio Vargas.
Empedrado en Centro de Acopio.

Re empedrado.

- Re empedrado en Avenida Revolución.
- 2 Re empedrado en Av. Revolución esq. Callejón de las Mulas en Col. Fhonapo
Re empedrado y reparación de baches en Calle Pedro Moreno entre Dr. Celso Vizcaíno y Callejón de las Mulas.
Re empedrado en la Liconsa.
Re empedrado Leandro Valle #51.
Re empedrado y asfalto en Calle Eulogio Rico entre Ávila Camacho y Calle 5 de Febrero.



Desazolve de Arroyo Agua Zarca.
Desazolve de Puente los Lavaderos.
Desazolve de Puente Ocampo.
Desazolve en Puente el verde
Desazolve en canal ubicado en Plan de Ayala.
Desazolve en exterior de gasera.

3



4

Hundimientos y baches:
Leandro Valle esquina Montenegro
Dr. Herculano Anguiano #158
Dr. Herculano Anguiano #162
Gordiano Guzmán #194

Gordiano Guzmán #26 (hundimiento)
Gordiano Guzmán #7 (bache)
Limpieza y mantenimiento en Matamoros esq. Fray Pedro de Gante
González Ortega #72 (bache)
Marcelo Luciano Cortes #101 (bache)
Magüey #15 (hundimiento)
Agave #53 (hundimiento)
Henequén #35 y #90 (bache y hundimiento respectivamente)
Bernabé Bobadilla #14 (bache)
Privada Francisco Cárdenas #15
Trigo #29 (hundimiento)
Rio Lerma #232 (hundimiento)
Rio Naranja 229 (hundimiento)
Víctor Manuel Ruiz Pérez #14
Reparación de hundimiento en Calle Sebastiana Flores esq. Vallarta
16 de Septiembre #187
Gordiano Guzmán #137 (bache)
Fray Pedro de Gante #63 (bache)
Calle 3 Valles en Usmajac (bache)
Calle Agave #53, Col. La Mezcalera
Calle Víctor Manuel Ruiz Pérez #10.
Henequén esq. Calle Pedro Moreno.
Calle Severo Díaz #10.
Calle Henequén #35.
Calle Aquiles Serdán #9.
Calle Río Escondido #160 y #171.
Calle Río Escondido #205.
Calle Josefa Ortiz de Domínguez y Niños Héroes, Usmajac.
Calle Sebastiana Flores #48.
Calle Quesería #7, Usmajac.
Calle Tamazula #18, Usmajac.
Calle Vallarta #240.
Daniel Larios.
Calle José Antonio Torres #39 A, Usmajac.
Exterior Casa del Pensionado.
Calle Henequén #23 Col. La Mezcalera.
Calle Izote #35.
Calle Izote #25
Calle Daniel Ruvalcaba #282.
Calle José Antonio Torres #4.
Calle Javier Ruvalcaba #17.
Av. Ávila Camacho #100.
Calle Quintana Roo #297.
Calle Ocampo #185.
Calle Fray Pedro de Gante #72.
Calle López Cotilla #17.
Calle Soledad #79.

Calle Constitución #26.
Calle José Antonio Torres #47.
Vallarta #82 en Usmajac.
Calle Sebastiana Flores #30.
Calle Nicolás Bravo.



- Se valora muros en mal estado en Escuela Primaria Melchor Ocampo.
Terminación de marquesina en Esc. Primaria Severo Díaz.
Reparación de instalación de Red de Agua Pluvial en Esc. Primaria Luis Murguía.
Retiro de raíces de árboles en Esc. Secundaria Mixta.
Apoyo a Escuela Jardín de Niños Amaqueño.
Apoyo a Escuela Ignacio L. Vallarta.
5 Apoyo a kínder Amaqueño.
Rehabilitación de muro y nueva canaleta para desagüe en Escuela Fray Juan Larios.
Elaboración de tope en exterior de Escuela Primaria Justo Sierra.
Limpieza de teja en Escuela Secundaria Mixta.
Enjarre de pretil en Escuela Primaria Severo Díaz.
Elaboración de machuelos y banquetas en kínder del Amaqueño.
Viaje de piedra en apoyo a la Escuela Secundaria Mixta.

A continuación se desglosa cada uno de los proyectos anteriormente mencionados:

1. PRIMERA ETAPA CUBIERTA EN PATIO CENTRAL DE LA CASA DE LA CULTURA JUAN RULFO.

Con un monto total de inversión de \$ 660,000.00, CONACULTA aporta ésta cantidad con el único fin de mejorar las instalaciones existentes y brindar un resguardo a los usuarios que hacen uso de las mismas. Se contemplaron dos etapas para llevar a cabo dicho proyecto.



2. SEGUNDA ETAPA DE LA CUBIERTA CENTRAL DE LA CASA DE LA CULTURA JUAN RULFO.

La inversión total de esta etapa fue de \$ 407,500.00, en ello se coloca la cubierta en el patio central de la misma, con ello garantizamos un resguardo total al momento de llevar a cabo eventos a la intemperie cuando se requiera.



COLOCACIÓN DE CUBIERTA PATIO CENTRAL CASA DE LA CULTURA, SAYULA.

3. CONSTRUCCION DE CANCHA FUTBOL 7 UNIDAD PRADOS DEL VERGEL.

La Delegación de Usmajac fue la destinada para llevar a cabo dicho proyecto, el cual tuvo un monto de \$612,080.00, hoy por hoy se brinda una oferta más para la práctica del deporte y la recreación para la población.



CANCHA DE FUT BOL 7, PRADOS DEL VERGEL, USMAJAC.

4. REHABILITACION CANCHA JUAN RULFO.

Esta vez el turno fue para el Municipio de Sayula, rehabilitamos y rescatamos espacios para ofrecer una opción más a la población de recreación y convivencia familiar, así pues toda aquella persona puede hacer uso de las instalaciones las cuales fueron hechas y pensadas solo para su bienestar, el monto invertido es de \$826,490.60



CANCHA JUAN RULFO, SAYULA.

5. PARQUE COLONIA EL AMAQUEÑO 1RA ETAPA.

Aprovechar las áreas de donación permite ofrecer una opción más para la ciudadanía, es reunir los espacios en un solo lugar sin tener que alejarse de su entorno de vivienda, es brindar seguridad y tranquilidad sin necesidad de trasladarse grandes distancias. Invertimos pues la cantidad de \$ 644,510.39.



6. PARQUE COLONIA ACUEDUCTO SAN MIGUEL 1RA ETAPA.

Brindar seguridad y tranquilidad sin necesidad de trasladarse grandes distancias, así pues, ofrecemos un espacio de recreación y convivencia al alcance de los usuarios y vecinos del lugar, invirtiendo la cantidad de \$ 501, 372.19

7. UNIDAD DEPORTIVA PRADOS DEL VERGEL USMAJAC.

De nueva cuenta se destina un proyecto complementario a la Delegación de Usmajac, contar con otra unidad deportiva la cual de cabida a las necesidades de la población, fomentando el deporte y la recreación familiar. Monto total de inversión \$ 354117.45



UNIDAD DEPORTIVA PRADOS DEL VERGEL, USMAJAC.

8. RECONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HIDALGO ENTRE LEONA VICARIO Y JOSE ANTONIO TORRES DE LA DELEGACION DE USMAJAC.

Con la aportación del recurso JOVA se invirtió en red de agua potable la cantidad de \$ 728,627.73, red de drenaje inversión \$2, 243,828.26 y finalmente para la construcción de pavimentación de concreto hidráulico la cantidad de \$ 4, 298,560.44. Con esto beneficiamos la Delegación de Usmajac y brindamos una mejor calidad en los servicios de red en agua potable y alcantarillado, reemplazamos el asfalto por el concreto hidráulico beneficiando no solo a los propios habitantes sino a sus visitantes.



9. RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y MACHUELOS EN LAS COL. LA AGUACATERA Y CALLE BELISARIO DOMINGUEZ EN SAYULA, JALISCO.

De nueva cuenta el recurso JOVA nos apoya con la cantidad de \$ 2, 262,652.90 con ello apoyamos a este sector de la población.

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE Y REEMPEDRADO EN LA CALLE MONTENEGRO ENTRE CALLE ALDAMA AL SALATON.

En dichas calles la problemática había aumentado al pasar de los años, esta vez se invirtió para la realización de la red de agua potable la cantidad de **\$367,534.31**, en cuanto a la red de drenaje la inversión fue de **\$ 951,342.85**, finalmente el re empedrado tuvo un costo de **\$ 796,318.66** con ayuda del recurso JOVA.

10. CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN CALLE JUAREZ EN LA DELEGACION USMAJAC.

Para llevar a cabo dichas acciones, recibimos la ayuda del Programa 3X1 Para Migrantes, beneficiamos una vez más una de las Delegaciones del Municipio invirtiendo en la red de drenaje la cantidad de **\$ 999,462.00** así pues para la construcción de red de agua potable el total invertido fue de **\$ 349,996.00**

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y ADOQUÍN DE LA CALLE JUÁREZ, DEL TRAMO DE LAS CALLE ZARAGOZA A CALLEJÓN DE LA ESTACIÓN 0+300.00 A 0+625.00.

Para esta obra contamos con el apoyo de FODIM 2013, atendiendo a las demandas de la población en la Delegación de Usmajac, decidimos llevar a cabo dicha obra la cual vendrá a beneficiar para bien, la aportación fue de **\$ 2, 500,000.00**



11. FORTALECIMIENTO TURISTICO DE LA RUTA JUAN RULFO.

Continuamos con el proyecto de fortalecer la Ruta Turística Rulfiana, para ello se procede con la construcción de los locales comerciales para esto nos apoyamos de FONDEREG con un monto de \$2, 400,000.00.



12. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y ADOQUÍN DE LA CALLE JUÁREZ, AGUA POTABLE, DRENAJE, BANQUETAS Y MACHUELOS DEL TRAMO DE LAS CALLE HIDALGO A ZARAGOZA DE LA ESTACIÓN 0+000.00 A 0+300.00.

Para ello las aportaciones del Municipio fueron de \$1, 300,000.00 y de FOPEDEM \$1, 500,000.00 respectivamente, con ello complementamos las labores y garantizamos la terminación de los trabajos llevados a cabo en esta vialidad en la Delegación.



CALLE JUÁREZ, DELEGACIÓN USMAJAC.

13. CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 120 M³ EN EL REPARO.

Ubicado en la Localidad de El Reparo, el objetivo del tanque de almacenamiento es mantener un depósito de agua permanente con disponibilidad para los usuarios en horas de máximo consumo y permitir el almacenamiento en horas de bajo consumo. La inversión \$ 1, 000,000.00 Con ello beneficiará de manera directa a 409 habitantes.



14. CONSTRUCCION DE GRADERÍA, BAÑOS Y VESTIDORES EN LA PISTA DE ATLETISMO.

Con el apoyo de la Diputada Margarita Licea obtuvimos el recurso de programas regionales 2014 equivalente a \$1'290,888.84 (Uno Millón Doscientos Noventa Mil ochocientos Ochenta y Ocho pesos 84/100 M.N.) el proyecto Construcción de Graderías, Baños y Vestidores en la Pista de Atletismo. Este espacio cuenta con una cancha de futbol, Por lo cual se propone la construcción de instalaciones para vestidores debido a un mejor acondicionamiento en el Municipio hacia este tipo de deportes, ya que día con día se ve mayor aceptación e incorporación de jóvenes hacia esta actividad de futbol, lo que constituye un gran beneficio hacia los jóvenes alejándolos de las conductas antisociales.

15. CONSTRUCCION DE SKATE PARK EN UNIDAD DEPORTIVA LA MEZCALERA.

Con el apoyo de la Diputada Margarita Licea obtuvimos el recurso de PROGRAMAS REGIONALES 2014 equivalente a \$1, 551,044.76 este espacio cuenta con una cancha de futbol rápido en pésimas condiciones así como una cancha de usos múltiples en iguales condiciones. Por lo cual se propone la construcción de instalaciones de Parque multidisciplinario de deportes extremos debido a la gran apertura en el Municipio hacia este tipo de deportes, ya que día con día se ve mayor aceptación e incorporación de jóvenes hacia esta actividad en cierto rango de edades, lo que constituye un gran beneficio hacia los jóvenes alejándolos de las conductas antisociales como lo son: el vandalismo, la delincuencia y las adicciones.



PROPUESTA SKATE PARK, UNIDAD DEPORTIVA LA MEZCALERA.

Con lo anterior se llega a la conclusión que la Dirección de Obras Públicas, ha venido trabajando de manera conjunta con la sociedad por conducto de comités de obra.

9. DIRECTORIO

MTRO. JORGE GONZALEZ FIGUEROA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ABOG. MARCO ANTONIO GARCIA ACEVES
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

MTRO. ISMAEL RIVERA CASAS

MTRA. ROSA PEREZ DE LA CRUZ

TEC. MARTIN CUEVAS PEREZ

LIC. ROSALBA CONTRERAS RODRIGUEZ

MTRA. EMMA VENTURA CORTES

ING. ENRIQUE JIMENEZ VARGAS

ABOG. ARTURO FERNANDEZ RAMIREZ

ING. FELIPE DE JESUS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

LIC. MARTA BEATRIZ HERNÁNDEZ SALVADOR

ABOG. PRISCILIANO GOMEZ LARIOS
FUNC. ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL

LIC. JORGE SALVADOR ARIAS AGUAYO
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO

LIC. JOSEFINA MONTES CALVARIO
FUNCIONARIA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD.

T.S.U. JUAN MANUEL RODRIGUEZ SOLIS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL

MARTIN REMIGIO CHAVEZ VALENCIA
ENCARGADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ARQ. ALONSO SERRATOS VALLEJO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PROFA. CRUZ ARMIDA ACEVES FAJARDO
JEFE OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. JOSE ARMANDO VILLA LUGO
OFICIAL MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS Y CONTROLAR

LIC. JUAN ANTONIO GARCIA LARIOS
DIRECTOR DE CATASTRO

LIC. JUAN MANUEL DIAZ SANCHEZ
DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA

MAESTRO. LORENZO SERRATOS BRISEÑO
DIRECTOR DE EDUCACION Y CULTURA

DRA. MARIA DOLORES ANGELICA ALARCON RAMIREZ
MEDICO MUNICIPAL

ABOG. MARIA GORETI CONTRERAS MARQUEZ
JUEZ MUNICIPAL

ENRIQUE ALONSO BARAJAS CAMPOS
COMUNICACIÓN SOCIAL

C. JOSE FERNANDO FLORES FLORES
ENCARGADO DE INFORMATICA

C. DANIEL VARGAS BAUTISTA
ENCARGADO DE ECOLOGIA Y SERVICIOS GENERALES

C. JOSE JULIAN ALVAREZ COVARRUBIAS
ENCARGADO DE CEMENTERIOS, PARQUES Y JARDINES

ABOG. IRAN VILLA MEDINA
DIRECTOR JURIDICO DE APREMIOS

C. MIGUEL FERNANDEZ RAMIREZ
ENCARGADO DE RASTRO MUNICIPAL